



**INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LOS
PADRES BIOLÓGICOS PARA EL REINTEGRO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y
ADOLESCENTES A SUS HOGARES.**

**MAYRA ALEJANDRA MANTILLA HERNANDEZ
YENSY CRISTINA PULGARIN GRISALES
DIANA MARCELA AGUDELO QUINTERO**

**CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES HUMANAS
PROGRAMA ACADÉMICO TRABAJO SOCIAL**

BELLO

2014

Contenido

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO	3
1.1. SELECCIÓN DEL TEMA	3
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	5
1.2.1. CONTEXTO	5
1.2.2. PROBLEMA	8
1.2.3. JUSTIFICACIÓN.....	14
1.2.4. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA	16
1.2.5. DELIMITACIÓN.....	16
1.2.6. TIPO DE BÚSQUEDA.....	17
2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS	18
2.1. OBJETIVO GENERAL	18
2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	19
2.3. CATEGORIAS DE ANALISIS	19
CUADRO DE CATEGORIAS	19
3. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION.....	21
3.1. MARCO FILOSOFICO-ANTROPOLOGICO-PRAXEOLOGICO.....	21
3.2. MARCO TEORICO.....	26
3.2.1. COMPONENTE CONCEPTUAL	26
3.2.2. COMPONENTE HISTORICO	36
3.2.3. SISTEMA TEORICO	47
3.3. OTROS MARCOS.....	50
3.3.1. MARCO REFERENCIAL	50
4. DISEÑO METODOLOGICO	65
4.1. MATRIZ PARA LA CONSTRUCCION DE LA RUTA METOLOGICA.....	65
4.2. METODOLOGIA	68
ENFOQUE	68
PARADIGMA.....	69
4.2.1. CATEGORIA DE ANALISIS	73
4.2.2. SELECCIÓN DE LA POBLACION	76
4.2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS	79
4.2.5. FUENTES DE INFORMACION.....	81

4.2.5.1. FUENTES PRIMARIAS.....	81
4.2.5.2. FUENTES SECUNDARIAS	82
4.2.6. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION (CRONOGRAMA)	83
5. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS E INTERACTIVAS QUE REQUERÍA EL PROCESO INVESTIGATIVO. SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION	85
6. ANALISIS E INTERPRETACION DE INFORMACION.....	90
ANALISIS POR CATEGORIAS.....	90
7. SINTESIS Y RESULTADOS	111
8. CONCLUSIONES	117
9. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA	118
10. BIBLIOGRAFIA – CIBERGRAFIA	120
ANEXOS.....	125
• GUÍA ENCUESTAS.....	125
• GUÍA TALLERES.....	161

1. DEFINICIÓN DEL OBJETO

1.1. SELECCIÓN DEL TEMA

Se ha escogido el tema sobre la educación sexual y reproductiva en CERFAMI, ya que de manera previa se ha trabajado ésta temática, por medio de la realización de talleres y conversatorios con niños, niñas y adolescentes del Municipio de Bello, Antioquia en diversas Instituciones educativas, y su ejecución género impacto positivo en el proceso personal de estos menores, y así mismo, se alcanzaron los objetivos propuestos con dichos grupos.

En el año 2013 se conoció la institución CERFAMI y su labor para con los niños y sus familias por medio de la práctica profesional, identificando por medio de esta, la falta de conocimiento sobre la educación sexual poseen las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en dicha institución, en el programa hogares sustitutos del ICBF.

Para contrarrestar esta problemática se pretende plantear una propuesta en la que se instaure un programa con el objetivo de formar a las familias biológicas en el ámbito sexual y reproductivo de la institución CERFAMI.

Así mismo, se ha podido identificar en la Institución CERFAMI la necesidad que poseen los padres biológicos sobre adquirir conocimientos frente al adecuado manejo de la sexualidad en sus relaciones de pareja, como aspecto que se involucra directamente en el proceso de reintegro de sus hijos a los hogares biológicos.

Es de resaltar que se inició un proceso con familia, ya que es una población con la cual no se había trabajado durante el proceso académico, por lo cual se decide tomar este tipo de población como objeto de investigación, para así adquirir nuevos aprendizajes y conocimientos en la formación académica, y de igual manera, un crecimiento personal que posibilite lograr un adecuado manejo e interacción con estos individuos.

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. CONTEXTO

CERFAMI (Centro De Recursos Integrales Para La Familia), se encuentra ubicado en la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, por el sector el Estadio en la Carrera 68 N° 49 – 30; se fundó en 1986 bajo el nombre de Fundación Salud Mujer, por Carmen Posada, Lidia Rodríguez, María Celia Álzate, Miriam Zuluaga, Margarita Inés Quiroz,

Beatriz Duque acompañadas de William Botero y Wilson Quintero debido a que las instituciones en Medellín para promover y defender los derechos sexuales y reproductivos de la mujer eran escasas.

En 1989 la fundación Salud Mujer pasa a denominarse CERFAMI(Centro De Recursos Integrales Para La Familia) ya que incluye a niños, niñas, hombres, personas adultas y a la población en general para promover no solo los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, sino que busca la transformación y el cumplimiento de los derechos humanos de la sociedad.

CERFAMI se apropió de las propuestas y proyectos relacionados con los derechos humanos y sexuales que llevaba a cabo la Fundación Salud Mujer e incluyó a otros grupos sociales discriminados, ampliando la cobertura en la oferta de atención y servicios para la inclusión de esos.

El Centro de Recursos Integrales para la Familia desde entonces continúa comprometida con los Derechos Humanos de las Mujeres, con el mejoramiento de la salud y los derechos sexuales y reproductivos en Colombia, con la promoción de la equidad social y de género y con la eliminación de las violencias, en especial, las violencias contra las mujeres; CERFAMI busca contribuir al desarrollo de una sana convivencia, propiciar la

equidad social y de género y permite que los seres humanos tengan una salud sexual y reproductiva responsable.

CERFAMI es una entidad privada, sin ánimo de lucro, que se encuentra adscrita al Sector Salud, perteneciente al campo de las Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo.

El Centro De Recursos Integrales De La Familia cuenta con áreas de trabajo como promoción de los derechos de la mujer, niños, niñas y adolescentes, convivencia familiar, social y resolución de conflictos por la vía del dialogo, salud mental y desarrollo humano, salud y derechos sexuales y reproductivos, prevención y atención de la violencia intrafamiliar, sexual y maltrato infantil, entre otros.

Por otra parte, lleva a cabo programas tales como **hogares sustitutos** y **Hogares de acogida para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar.**

Para concluir, es muy importante presentar la manera en que la institución CERFAMI contribuye al proceso de restablecimiento de los niños, niñas y adolescentes. Esta institución cuenta con programas tales como **Hogares sustitutos** el cual busca restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en la institución, con el fin de proporcionarles protección integral, mediante un ambiente familiar sustituto, que facilite su proceso de desarrollo personal, familiar y social.

Así mismo, cuenta también con el programa **Hogares de acogida para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar**, este se basa en un modelo de atención psico-jurídico y social para la restitución de derechos vulnerados y la reparación de las heridas emocionales causadas a las mujeres víctimas de violencias de género del Municipio de Medellín. La atención se realiza por un periodo de seis semanas, durante el cual se brinda el servicio de asesoría, acompañamiento y seguimiento jurídico.

Se brinda asesoría psicológica individual, talleres de terapia grupal y pedagógicos, talleres de terapia ocupacional, asesoría familiar y social, y se realizan las conexiones necesarias en pro de la defensa y restitución de los derechos tanto de la mujer como de sus hijos e hijas; además, se brinda una intervención al agresor, propiciando el restablecimiento de las relaciones familiares, bajo nuevas formas de relacionamiento.

1.2.2. PROBLEMA

La investigación que se desarrollara en la agencia CERFAMI (Centro de Recursos Integrales Para Familias) con el programa de hogares sustitutos, está orientada a contribuir al reintegro de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección, a sus hogares biológicos, por medio de establecer pautas y educación sexual y reproductiva en los padres biológicos, lo cual les permita desde este aspecto, modificar y mejorar

condiciones en la calidad de vida que le ofrecen a los hijos. Lo que se pretende llevar a cabo es un proceso de orientación y acompañamiento con las familias biológicas que son aproximadamente 90 padres de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección para el restablecimiento de sus derechos; de los cuales, se tomará una muestra de 3 familias biológicas, con quienes se desea implementar una orientación sobre la importancia de la educación sexual y reproductiva, ya que es una de las problemáticas principales para la investigación, con el fin de que ellos tomen consciencia de practicar su sexualidad a través de la igualdad y respeto que se debe asumir en el momento de iniciar una relación con otra persona, pero lo más relevante es que estas familias asuman y reconozcan la importancia de la toma de decisiones en el momento de procrear un hijo.

Durante el proceso de conocimiento que se tuvo sobre la institución se logró conocer las causas por las cuales los niños, niñas y adolescentes ingresan a este programa de hogares sustitutos a quienes principalmente se les vulneran sus derechos, y con respecto algunas problemáticas que se identificaron y que generalmente se presentan en las familias biológicas como son la negligencia y abandono por parte de los padres, el maltrato y agresiones entre los miembros de la familia, la violencia intrafamiliar, la dificultad para solucionar los conflictos, la falta de apoyo, protección, acompañamiento, cuidado, y el afecto, que son algunos de los factores que afectan las relaciones familiares, y por las que deben retirar a los niños, niñas y adolescentes de su hogar para que ingresen a este programa de hogares sustitutos.

Teniendo identificadas las problemáticas por las cuales los niños, niñas y adolescentes se encuentran en este programa y así mismo, luego de tener conocimiento de lo que han venido trabajando con estas familias biológicas, se reconoció que estas familias tienen desconocimiento sobre la educación sexual, aspecto que afecta completa y directamente el reintegro de sus hijos al hogar biológico. Por lo tanto, es necesario y de gran importancia iniciar y desarrollar un proceso de educación sexual y reproductiva con estos padres biológicos para que ellos asuman adecuadamente su rol de padres frente al proceso de reintegro de sus hijos al hogar, así como sus relaciones de pareja.

Es de resaltar que una de las principales razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, no culmina su proceso de restablecimiento de derechos ni se logra el reintegro de ellos a sus hogares biológicos, es porque en sus familias biológicas persiste la misma situación, donde sus padres continúan teniendo hijos sin asumir y ejercer su rol como padres de manera responsable y adecuada, por lo que incluso estos hijos también son llevados a otras instituciones de restablecimiento de derechos.

Cabe mencionar uno de los derechos reproductivos, este consiste en reconocer el derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva (Andar, 2002, prr. 5). Es pertinente plantear, que en estos casos, que la principal preocupación de las familias biológicas es recuperar a sus hijos, e

integrarse adecuadamente al proceso de reintegro de los mismos a sus hogares, por lo cual, deben de asumir que no poseen las condiciones necesarias ni adecuadas para procrear más hijos, si no por el contrario, buscar la manera y los recursos para mejorar sus condiciones básicas.

El presente proyecto que se realizara con las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución (CERFAMI), que se enfocara en orientar a estas familias sobre la educación sexual y reproductiva. Si bien se realizó un diagnóstico donde se identificaron algunas problemáticas que generalmente se presentan en estas familias biológicas como son: la negligencia y abandono por parte de los padres, el maltrato y agresiones entre los miembros de la familia, la violencia intrafamiliar, la dificultad para solucionar los conflictos, la falta de apoyo, acompañamiento, afecto, y cuidado, hacia sus hijos y familia.

Lo anterior, son algunos elementos que afectan las relaciones familiares, y por las cuales algunos niños, niñas y adolescentes tienen que ingresar al programa de hogares sustitutos.

Este proyecto se ejecutara por medio de talleres lúdicos, prácticos y vivenciales, encuesta, técnicas interactivas y ejercicios de observación, permitiendo que estos encuentros sean participativos entre las familias biológicas que les permita compartir sus

experiencias personales y cotidianas, de tal modo que se les brinden las herramientas de como asumir responsablemente su sexualidad, y tengan la capacidad de reflexionar sobre la importancia de protegerse y cuidarse para una salud sexual sana, reconociendo la importancia de regular y tener control autónomo en sus relaciones de pareja y familiar y también que brinden a los investigadores la información que se requiere.

Este proyecto pretende entonces en promover en los padres una salud sexual reproductiva responsable, trabajando temáticas sobre los métodos anticonceptivos, la prevención del VIH/Sida, la igualdad entre los géneros -incluida la eliminación de la violencia y/o discriminación contra la mujer entre otras temáticas, para que puedan construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad, en una expresión que avance en el respeto y garantía de los derechos humanos, y en la creación de condiciones para un desarrollo humanizado.

De acuerdo a la situación encontrada de estas familias biológicas quienes en la mayoría de los casos no cuentan con los recursos económicos necesarios para el sostenimiento de su hogar, y esto trae consigo un deterioro en sus relaciones familiares y en el rompimiento de los vínculos afectivos, que se puede evidenciar en la situación que se sigue repitiendo en tener hijos sin consciencia de su rol que se comprometen como padres, y que son los niños, niñas y adolescentes quienes luego pagaran las consecuencias de sus padres a vivir la violencia intrafamiliar, el maltrato físico, psicológico, la pérdida de comunicación o en muchas ocasiones han llevado a cambios en los roles desempeñados

dentro de las familias y actitudes frente a sus hijos, ya que algunos padres se ven obligados a ausentarse del hogar compartiendo poco tiempo con sus hijos, dejándolos al cuidado de terceros o simplemente al cuidado de sí mismos, y esto implica que sus hijos tienen que ser retirados de sus hogares por qué no se cumple con el restablecimiento de sus derechos. Estos padres no poseen un adecuado conocimiento sobre la educación sexual, no saben cómo protegerse y cuidarse y en muchas ocasiones se ve el machismo presente, en el caso donde el hombre es quien tiene poder de decisión y elección, quien puede mandar y ordenar, y proponer en las relaciones afectivas y sexuales tratando de ejercer una manipulación sobre la mujer, por lo cual es necesario darles a entender lo importante que es llegar acuerdos con la otra persona, que se respete la toma de decisiones cuando no se quiere tener un hijo, y tener la libertad de cuidarse de manera adecuada para que esto no afecte su salud y sus condiciones de vida.

De acuerdo a esta situación encontrada se determinó que es de interés brindarles a los padres este acompañamiento y asesorías frente a la educación sexual, pero también se estableció que es importante que los padres participen activamente del proceso que se lleva a cabo con sus hijos y aporten al restablecimiento de sus derechos y mejoramiento de su calidad de vida.

Así mismo, hace necesario darle a entender a estas familias biológicas que la falta de información en sus hijos sobre la sexualidad trae muchos problemas como embarazos no deseados, prematuros, enfermedades de transmisión sexual entre otros, esto permitirá entonces confrontar a los padres con una de sus problemáticas en cuanto a la educación

sexual y que de igual manera ellos tendrán la tarea de saber orientar a sus hijos y responder a las inquietudes que ellos tengan hablando abiertamente de estas temáticas desde el momento en que sus hijos empiezan a tener interés sobre el tema de la sexualidad.

Si no hay un acompañamiento por parte de los padres hacia los hijos lo más probable es que se siga presentando la misma situación y quienes se verán siempre afectados e involucrados, al no recibir una orientación adecuada serán ellos, y posiblemente luego se reflejaran los mismos comportamientos y vivencias de sus familias. No obstante las familias se deben ver también involucradas en brindar una educación sexual a sus hijos para que ellos sean conscientes autónomos y responsables de sus actos y decisiones.

Desde La investigación que se realiza se pretende aportar a los padres biológicos herramientas prácticas y útiles, para que dentro de sus familias asuman y den solución a sus problemáticas, de tal modo que se pueda contribuir al proceso de reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus hogares donde los padres sean más conscientes de sus situaciones, reconociendo que las familias y sus hijos deben crecer en un ambiente armónico, sano y estable a nivel familiar y que favorezca el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.

1.2.3.JUSTIFICACIÓN

El propósito de esta investigación es de gran importancia, ya que por medio de este proyecto sobre la educación sexual y reproductiva de las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI en el programa hogares sustitutos del ICBF se puede evidenciar por medio de las técnicas cualitativas e interactiva de recolección de información implementadas, el desconocimiento sobre el cuidado del cuerpo y la manera de asumir responsablemente la sexualidad, así como la falta de orientación y acompañamiento frente a esta necesidad que poseen esta población de familias biológicas.

Estos padres biológicos tienen derecho a que se les brinde la información necesaria sobre la formación sexual para que ellos la asuman de manera sana, así como la toma de decisiones basadas en el respeto, la comunicación y el mutuo acuerdo con la pareja con la que conviven, para que de esta forma puedan los padres guiar, instruir y orientar a sus hijos a la adecuadamente en este tema.

Las razones anteriores evidencian la importancia de investigar sobre los riesgos, enfermedades de transmisión sexual, los métodos anticonceptivos, derechos sexuales y reproductivos y los tipo de comunicación que se pueden manifestar a partir de la sexualidad, y que a su vez contribuyan a dignificar a la persona, a través del mejoramiento y calidad en el desarrollo y ejercicio de la propia sexualidad. Las condiciones sociales, emocionales y afectivas hacen pensar en la importancia de definir la relación que se establece entre las condiciones de vida, su cotidianidad y la manera en que asumen la propia sexualidad, de este modo se pueden diseñar políticas de intervención más efectivas

sobre dichas condiciones y planear conjunta y participativamente, en pro del favorecimiento de la autonomía en los procesos de toma de decisiones y posibilitar el bienestar.

1.2.4. PREGUNTA PROBLEMATIZADORA

- ¿De qué manera en que la educación sexual y reproductiva de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI?

1.2.5. DELIMITACIÓN

Para la investigación se seleccionaron 3 familias biológicas de niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección en la Institución CERFAMI.

Estas familias se encuentran ubicadas en la Ciudad de Medellín- Antioquia.

El proceso de restablecimiento de derechos que se lleva a cabo en la Institución CERFAMI con los hijos de estas familias, lleva aproximadamente una duración de 4 años.

Para la investigación, se ha identificado como una de las principales problemáticas que afecta el proceso de reintegro de los menores a sus hogares biológicos, el desconocimiento sobre la educación sexual y reproductiva por partes de los padres biológicos. Lo cual se evidenció por medio de técnicas cualitativas ejecutables que arrojaron como resultado abordar esta necesidad en las familias, con el propósito de contribuir al reintegro de los menores a su hogar biológico.

1.2.6. TIPO DE BÚSQUEDA

El concepto de familia se entiende como “el grupo primario por excelencia, diferenciándose de los demás grupos por su evolución bio-social en una cultura particular y por su división en dos generaciones y dos sexos.” (Quintero, 1965, p. 18).

Teniendo en cuenta que en la institución CERFAMI se atiende de manera integral a la familia, se ha tomado como línea de investigación Familia, ya que con base en esto se realizara una investigación con los padres biológicos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos, la cual tendrá como enfoque principal orientar, acompañar y capacitar a estos padres en educación sexual, y así contribuir al reintegro familiar de estos menores y al mejoramiento de su calidad de vida.

2. DEFINICIÓN DE OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

- Diagnosticar la manera en que la educación sexual y reproductiva de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI.

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar las características principales con relación a la vida sexual de las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI, por medio de técnicas cualitativas.
- Indagar sobre las razones por las cuales se ve afectado el proceso de reintegro de los niños, niñas y adolescentes de la institución CERFAMI a sus hogares biológicos por medio de técnicas interactivas.
- Plantear una lectura desde el trabajo social que ilustre conocimientos sobre Educación sexual y Reproductiva y su impacto en el reintegro de los niños niñas y adolescentes a sus hogares biológicos.

2.3. CATEGORIAS DE ANALISIS

CUADRO DE CATEGORIAS

UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE INFORMACIÓN	CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	TECNICAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MUESTRA
Diagnosticar la manera en que la educación sexual y reproductiva de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI.	CERFAMI	Educación sexual y reproductiva	Enfermedades de transmisión sexual Métodos anticonceptivos Responsabilidad Resolución de conflictos	Encuestas Observación participante. Técnicas interactivas	3 Familias de la institución CERFAMI Familias en las que se encuentra desconocimiento sobre la educación sexual y reproductiva. Familias con escasos recursos económicos. Familias que no cuentan con apoyo de parientes
		Reintegro familiar	Familia Restablecimiento de derechos		

3. MARCO DE REFERENCIA DE LA INVESTIGACION

3.1. MARCO FILOSOFICO-ANTROPOLOGICO-PRAXEOLOGICO

Para estudiar al ser humano, es necesario establecer algunas de las posturas filosóficas y antropológicas que permita tener claridad sobre lo planteado por diversos autores sobre el ser al paso de los tiempos. Así mismo, es necesario tomar un enfoque práxeológico como modelo educativo de la Universidad, para promover la reflexión crítica sobre la situación presentada.

De acuerdo a lo anterior, se pretende por medio de estos marcos tener claridad no solamente de los referentes teóricos que explican, presentan propuestas y fundamentos para la investigación; si no que también es necesario analizar el ser humano, y en este caso a los padres biológicos, ya que esto permite identificar la manera en que ellos asumen la propia sexualidad; evidenciando las diversas creencias que han permeado la forma de pensar de ellos. Así como, la postura crítica y reflexiva que genera Julia desde la praxeología.

Para la investigación sobre la manera en que la educación sexual de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro de los hijos se pretende identificar las diferentes posturas filosóficas; entre estas se encuentra planteado el realismo en el cual sólo existen

las cosas que se perciben, y estas se encuentran fuera de la conciencia; esta a su vez plantea dos tipos de realismo; el Realismo crítico que se da entre el objeto y el observador, en el que se presentan diversas percepciones; aunque también se puede decir que el individuo conoce al objeto de forma directa y genera una explicación de la relación entre el objeto y el observador. También se encuentra el realismo ingenuo el cual explica que las cosas que se perciben por los sentidos, es lo que se ve o parece ser, este tipo de realismo propone que cuando se huele, saborea o ve algo, está oliendo, saboreando o viendo un objeto físico. En cambio el Realismo Crítico se basa en las ilusiones y las alucinaciones para comentar su crítica; estos tipos de realismo fueron propuestos y defendidos principalmente por Platón y Aristóteles.

Después de conocer el realismo, se encuentra el Idealismo el cual sostiene que el conocimiento es el resultado del juicio que se da antes y después de una situación, pretende identificar lo real con lo racional, el objeto con el sujeto, y es una teoría de la realidad y del conocimiento que le concede un papel fundamental a la mente en la estructura del mundo percibido. Esta teoría es representada por Emmanuel Kant (1724-1804) de origen alemán.

En el racionalismo se presentan cuatro características fundamentales tales como la evidencia, la cual no admite nada que no sea estrictamente evidente; el análisis, el cual divide cada problema con el fin de hallar una solución a este; la síntesis es quien ordena los pensamientos desde el más simple hasta el más estructurado; y por último la enumeración

que establece de forma numérica los problemas; todo esto con el fin de verificar si se solucionaron de manera correcta; y su principal precursor es René Descartes.

Por último el empirismo el cual sugiere que el conocimiento aparece de la experiencia, y plantea que ninguna afirmación es verdadera porque todas se fundamentan de la experiencia, y considera también que las ideas son el resumen de diversas situaciones vividas. Sus principales representantes son Jhon Locke, David Humé, George Berkeley.

De acuerdo a lo anterior, en la investigación se asume una postura filosófica desde el realismo crítico, ya que esta permite interactuar directamente con el padre biológico, conociendo de esta manera sus necesidades, falencias y creencias que tienen estos sobre la educación sexual y reproductiva; y de esta forma tener claridad de la manera en que afecta el proceso de reintegro de los niños a sus hogares biológicos.

Para la investigación también se toma el concepto de sujeto, considerado como la esencia de la subjetividad humana, en filosofía, René Descartes (1596-1650), Immanuel Kant (1724-1804) y Edmund Husserl (1859-1938), consideran que el sujeto es el hombre mismo, ya que para lograr alcanzar sus propósitos e ideas, se fundamenta tanto en sus pensamientos como en sus funciones.

Por otro lado, José Bleger define al sujeto, como un ser que se piensa desde una relación directa con el medio social, por lo tanto, es un ser social que se encuentra en

constante evolución y transformación por medio de los cambios sociales. Así mismo, es un ser concreto el cual pertenece a una cultura, religión, grupos sociales, en otras palabras es un ser que ha obtenido un desarrollo significativo a través de la historia, convirtiéndolo en un ser integral tanto individualmente como socialmente siendo este aportante para ambos aspectos, y es aquí donde se observa al padre biológico como un ser que posee la capacidad y las suficientes habilidades para trascender de las falencias que tiene sobre la educación sexual y reproductiva, así como transformar su entorno familiar y modificar los estándares culturales que durante años han tenido arraigados a su formación, y los cuales en su mayoría afectan e interviene el proceso de reintegro de los hijos a su hogar biológico.

La praxeología, un modelo basado en la reflexión crítica de lo que se hace, en el cual el profesional en su práctica refuerza con acciones los conocimientos teóricos adquiridos, además construye ideas para intervenir con eficacia en las realidades que se presentan en la sociedad, el modelo práxeológico se origina en la Universidad Minuto de Dios a partir de un análisis del pensamiento del Padre Rafael García Herreros quien fue un gestor, educador social y pedagogo sociocultural; y modelo planteado por Carlos Juliao un docente de la facultad de Educación de UNIMINUTO, seccional Bogotá, quien comparte la misma idea que el Padre Rafael García, de que la educación se construye para el desarrollo de sí misma y para la participación comunitaria y social.

En la praxeología es necesario hablar del ser humano, siendo este un ser social, el cual tiene un sentido, basada en la utilidad y el significado de los actos realizados, así como, en los resultados que se obtenían con base en estos, y en el impacto que genera y

logra establecer en otros individuos o cosas. De esta manera, se ha enseñado y transmitido desde el entorno familiar, que se es una persona si somos útiles y poderosos; no importando la calidad de la vida, sino cuánto se produce y cuanto se posee, esto se ha convertido en una constante de nuestra cultura y sociedad.

Esto implica, no convertir la vida en una constante repetición e imitación de todo lo que la misma sociedad se encarga de vender y presentar, si no en tener el criterio suficiente para decidir y asumir las propias acciones y elecciones, teniendo claridad que si aportan o no al sentido de la propia vida.

Desde el trabajo social es necesario romper con los paradigmas, prejuicios y juicios de valor, que llevan a limitar las acciones y por lo tanto, a señalar al individuo que las realiza. Siendo de mayor importancia, el buscar un enfoque amplio, que permita adquirir nuevas maneras de promover los vínculos y las relaciones sociales, basadas en el respeto y la aceptación de las diferencias.

De acuerdo a lo anterior, es necesario comprender que los padres biológicos son individuos que poseen diferentes formas de relacionarse con el entorno que los rodea, así como diversos puntos de vista frente a las situaciones que deben afrontar, por lo tanto la manera en que ellos asumen y reflexionan los efectos de sus acciones, de acuerdo a sus propias creencias y al significado que le dan a estas.

3.2. MARCO TEORICO

3.2.1. COMPONENTE CONCEPTUAL

Para la investigación es necesario identificar el concepto de Educación sexual y reproductiva. Es importante que los padres biológicos reconozcan la importancia de cuidarse y protegerse en su salud sexual y reproductiva, permitiendo así que la sexualidad debe ser enfrentada con responsabilidad ya que el no saber tomar decisiones puede ocasionar situaciones problemáticas como embarazos no deseados perturbaciones emocionales, enfermedades infectocontagiosas y entre otras, Además aunque la sexualidad ha sido históricamente un tema tabú, y causa de prejuicios y represión, será entonces necesario que los padres tomen consciencia de hablar abiertamente del tema para generar conversatorios frente a sus dudas e inquietudes siendo responsables de sus actos.

Por lo tanto, los padres entiendan que la toma de decisiones es libre porque no debe estar sujeta a presiones de sus amigos(as) de tu pareja, o de mitos y mandatos sociales, además que sea Sana y que no implique ningún riesgo para su salud física, emocional, espiritual y que con Responsabilidad permitan analizar las ventajas y desventajas de sus decisiones y reconozcan las cosas que puedan poner en riesgo sus vidas.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, se quiere mencionar la postura de la Organización Mundial de la Salud, (la salud Sexual y Reproductiva): *“Es un estado general de completo bienestar físico, mental y social, y no sólo la ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y procesos”*.

Así mismo, es adecuado tomar como referencia la WAS (World Association For Sexology) donde se reconoce la sexualidad como un “Estado de bienestar físico, psíquico, emocional y social en relación a la sexualidad; no es solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad. La salud sexual requiere un enfoque respetuoso y positivo hacia la sexualidad y las relaciones sexuales, así como hacia la posibilidad de tener relaciones sexuales placenteras y seguras, libres de coerción, discriminación y violencia. Para poder alcanzar y mantener la salud sexual, los derechos sexuales de todas las personas deben ser respetados, protegidos y satisfecho”.

Por otra parte, la formación sexual y reproductiva se encuentra como aquella referida a lo que cada ser humano, hombre o mujer, lleva en su mente en relación a su conducta sexual, es decir, sus valores morales y éticos. Esta formación se da a través de aquellos elementos con que se obtuvo de la educación sexual, ya sea formal (escuelas), o informal (familia y sociedad).

En la formación sexual se implican derechos, los cuales son:

El derecho a reconocerse como seres sexuados, el derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad, el derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual, el derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso, el derecho a escoger las y los compañeros sexuales, el derecho al pleno respeto por la integridad física del cuerpo y sus expresiones sexuales, el derecho a decidir si se quiere iniciar la vida sexual o no, o si se quiere ser sexualmente activa/o no, el derecho a tener relaciones sexuales consensuadas, el derecho a decidir libremente si se contrae matrimonio, se convive con la pareja o si permanece sola/o, el derecho a expresar libre y autónomamente la orientación sexual, el derecho a protegerse del embarazo y de las infecciones y enfermedades de transmisión sexual, el derecho a tener acceso a servicios de salud sexual de calidad y por último el derecho a tener información sobre todos los aspectos relacionados con la sexualidad, conocer cómo funciona el aparato reproductor femenino y masculino y cuáles son las infecciones y enfermedades que se pueden adquirir a través de las relaciones sexuales.

Para complementar lo anterior, se definen las enfermedades de transmisión sexual las cuales afectan por completo la salud de las personas y la mayor parte de los contagios se producen por mantener relaciones sexuales esporádicas y sin la protección del uso del

condón. Teniendo en cuenta la situación que se evidencia con los padres biológicos es necesario potenciar una formación para que tomen conscientes frente algunas de estas enfermedades además será importante de que ellos tengan claro por ejemplo como se transmite un VIH- SIDA por (contacto sexual sin protección, Transfusión de sangre infectada, Compartir agujas, jeringas, máquinas y otros objetos cortantes, o de una madre infectada al hijo durante el embarazo o la lactancia, permitiendo así aclarar algunos mitos que puedan tener con respecto a la manera como se transmite por ejemplo compartir cubiertos, al usar un servicio sanitario, dar la mano a una persona infectada entre otros.

Permitiendo aclarar las consecuencias y síntomas que estas pueden contraer, haciendo referencia en algunas enfermedades como (la sífilis, el virus de papiloma humano, gonorrea, y herpes) lo cual les permitirá hablar abiertamente de cada una de ellas e identificar sus riesgos para que se comprometan en vivir la sexualidad con mayor responsabilidad, y sin sentir, vergüenza.

Es aquí donde nos parece pertinente mencionar a (Medina, 2013, prr.1) quien plantea que las enfermedades de transmisión sexual: *“son un grupo de enfermedades infecciosas, causadas por diferentes tipos de microorganismos, siendo preferentemente la vía de transmisión en la relación sexual”*.

Según (Zambrano, 1996, p. 16) *“Uno de los problemas de salud pública que se plantea a nivel nacional es el incremento del embarazo precoz, el cual constituye una problemática social que afecta a niñas y jóvenes que tienen que abandonar sus estudios y hogares, limitando así sus proyectos de vida”*

Según (GOMEZ, 2003, p.8) plantea que: *“Los riesgos más destacados: Embarazo. Enfermedades de transmisión sexual (SIDA, etc.). Experiencias adversas que conllevan actitudes negativas hacia su autoestima, seguridad, confianza, e incluso, hacia su futura vida sexual. Algunas de estas experiencias se realizan sin preparación alguna, bajo los efectos del alcohol, drogas, etc. acentuando los efectos negativos”*.

De igual manera, es necesario e importante aclarar a los padres biológicos que una ETS puede causar en una persona la pérdida de autoestima y sentirse vulnerable ante las demás personas ya que van aparecer cambios notorios en el cuerpo y que en muchas ocasiones puede complicar el estado de salud de una persona hasta causar la muerte, por lo tanto los padres deben identificar la cantidad de riesgos que ocasiona una enfermedad de transmisión sexual al no estar bien informados por tomar decisiones impulsiva so no siendo consciente de las consecuencias.

Podemos concluir diciendo que “Prevenir siempre es mejor que curar” y la mejor forma de prevenir en los padres biológicos es promocionando espacios socioeducativos que

puedan ser representativos para evacuar las preguntas, los temores, los conocimientos y los falsos conocimientos que tienen sobre la sexualidad. Esto indica que los padres requieren la información necesaria donde se aclaren las dudas que tengan y lo más importante que asuman la sexualidad no como un juego ya que deben comportarse y responsabilizarse como adultos.

Por otra parte, se define los métodos anticonceptivos, el cual explica que en la actualidad el embarazo en adolescente ha sido calificado como un problema de salud pública, ya que en los últimos años se ha presentado un incremento del número de jóvenes que son madres antes de cumplir 18 años, lo cual trae consigo una serie de consecuencias como un alto porcentaje de que estas jóvenes tengan que abandonar o retrasar sus estudios y adentrarse en roles que no corresponden a su edad y para los cuales no están preparadas, por lo tanto es importante que los padres conozcan las ventajas y desventajas de cada uno, su funcionamiento y uso, cuál método se adapta mejor a la situación de vida de cada persona y/o pareja, de modo que puedan tomar decisiones informadas al respecto y prevenir embarazos no deseados y las Infecciones de Transmisión Sexual.

De acuerdo a lo anterior, es importante resaltar lo mencionado por (Ruiz, 2008, p. 1) dice que: *“Los anticonceptivos se han convertido en nuestra sociedad actual en un producto imprescindible para nuestra vida cotidiana. Las dificultades económicas y sociales que sufren las parejas, hace que sea necesario el control de la natalidad y elegir el momento adecuado para tener hijos”*. Por lo tanto, los métodos anticonceptivos

contribuyen decisivamente en la toma de decisiones sobre el control de la natalidad (número de hijos que se desean o no tener), la prevención de embarazos, o enfermedades de transmisión sexual.

A partir de lo planteado, se hace evidente que una inadecuada sexualidad afecta directamente el proceso de reintegro de los niños a sus hogares biológicos.

El reintegro familiar consiste en reincorporar a los niños, niñas y adolescentes a su núcleo familiar y/o familia que lo recibe. Se realiza un trabajo previo que consta de actividades de preparación para el reintegro de los niños, niñas y adolescentes con sus familiares y posterior a esto procede a realiza un seguimiento de la salida definitiva de la institución donde se encuentran.

Por otra parte, desde el diccionario de la Real Academia Española (RAE), se entiende responsabilidad como la habilidad que tiene el ser humano para medir y reconocer las consecuencias cualquier acción que lleva a cabo, es también, la obligación de reparar un error y compensar los males ocasionados cuando la situación lo amerita.

Para la investigación también es necesario definir la familia, la cual es entendida como la unión de varias personas con vínculos ya sea consanguínea, afectiva o por adopción, los cuales conviven en un mismo lugar por tiempo indefinido. En la familia existen varias tipologías las cuales las clasifican de acuerdo a características particulares,

entre estas se encuentran la familia nuclear, la cual se conforma por padre, madre e hijos; familia extensa o conjunta, esta se conforma por padres, hijos, abuelos, tíos, entre otros, la homosexual que se conforma por 2 personas del mismo sexo, unipersonal que corresponde a personas solas, entre otras.

Es en la familia donde se aprende tempranamente a escuchar al otro, a convivir, a respetar y a conocer los derechos y deberes por los cuales se rige la sociedad. Lo cual genera que se relacionen personas con gustos, afinidades, creencias, cultura, entre otras características diferentes que definen la personalidad de cada uno, y está claro que nadie es igual a otro. Por lo que se hace más difícil llevar una relación que implica tomar decisiones. Es aquí donde es pertinente mencionar lo que expone (García, 2013, prr. 1)

“Los conflictos en la pareja generan problemas de salud en los miembros de la pareja y los hijos. Podríamos estar tentados de atribuir estos procesos exclusivamente a la falta de preparación psicológica para afrontar los problemas y conflictos que son inherentes a vivir en pareja en el momento actual. Pero seguramente fenómenos sociales tienen explicaciones y orígenes sociales”.

Con lo anterior podemos decir que las parejas pueden presentar conflictos pero la falta de educación y los diferentes fenómenos sociales son unos de los factores que ayudan a definir por que se dan, de allí la importancia de que los padres biológicos de CERFAMI, sean orientados y formados en estas subcategorías para que puedan dar una buena

educación y orientación a sus hijos que permitirá fomentar un vínculo de confianza y amor entre padres e hijos y la misma pareja ya que una pareja que sabe solucionar sus conflictos pues no se puede desconocer que estos afectan al ser humano en todas sus etapas y donde se presentan con mayor claridad es en la relación de pareja y como expone el mismo autor ,*García Higuera* “Las áreas de conflicto afectan a todos los componentes que se han listado de la estructura de la pareja”.

Por otra parte, encontramos otra definición sobre los conflictos en la pareja y sus consecuencias:

Los conflictos en las parejas: *“Aparecen cuando en los 2 miembros existen dos motivaciones de carácter opuesto pero de igual intensidad. Son la base de los malos entendidos de la relación de pareja y son con mucho, los causantes de la insatisfacción, frustración y debilitamiento y hasta perdida de la pareja si no están bien resueltos”*

(Menassa de Lucia, 2014).

Es importante reforzar los conocimientos de diferentes categorías y subcategorías del noviazgo y la pareja, la autoestima, el conflicto temas importantes de conocer sobre todo los padres que necesitan de orientación y conocimiento que servirán para que estos además de tener una buena relación que repercutirá en el futuro de los implicados y de los hijos para una buena salud psicológica, la cual ayuda a los menores a un crecimiento más sano.

Un padre con conocimiento, informado y educado como resultado va a trascender en hijos educados y una relación familiar, llena de amor, unión, confianza, dialogo y unos hombres y mujeres que van a contribuir positivamente al problema, donde en vez de ser vistos como un problema para la sociedad, conformarían el grupo de los que aportan soluciones y ayudan a crear una mejor sociedad; ya que la familia es la primera escuela de los seres humanos y lo que vemos en nuestros hogares es lo que reflejamos en la calle, logrando así mejores relaciones interpersonales y una mejor convivencia social.

No es necesario, un conocimiento profundo de los temas, como la resolución de conflictos el noviazgo y sus implicaciones entre otros con un conocimiento básico lo positivo y negativo o lo que implica cada uno de dichos temas, son suficientes para lograr un desenvolvimiento y en caso de alguna dificultad o problema contar con las herramientas necesarias para resolverlo o impartir dicho conocimiento con los hijos. Por lo tanto es importante que los padres biológicos, reciban la orientación, educación que les den herramientas y les permitan desarrollar su rol y papel de padres, que educan, orientan y forman a sus hijos para el futuro y para que se defiendan y se muevan asertivamente en sociedad.

3.2.2. COMPONENTE HISTORICO

Para la investigación es necesario conocer la historia de la sexualidad desde los diferentes periodos por los se ha desarrollado la humanidad; inicialmente se toma a Hipócrates quien da a conocer que los romanos creían que los hombres debían ser los participantes activos en todas las formas de actividad sexual. La pasividad masculina simbolizaba pérdida de control, la virtud más preciada en Roma. Era social y legalmente aceptable para los hombres romanos tener sexo así con mujeres y hombres prostitutas como con esclavos, siempre y cuando el hombre romano fuese el activo. En cuanto a la edad antigua de la sexualidad, El acto sexual nunca podía hacerse en los días de la menstruación ni durante la penitencia, también estaba prohibido realizarlo los sábados, miércoles, viernes y días de festividades religiosas. La sexualidad antigua representa la lucha entre lo cotidiano y lo divino. Existe un fenómeno de representación erótica explosiva en el mundo grecorromano apreciable en la decoración de los objetos de uso cotidiano, que transmite una profunda cultura artística y social. (Master W H & O, 1997)

Para los hebreos el sexo en el matrimonio era una experiencia enriquecedora para cumplir la orden divina de “sed fructíferos y multiplicaos”. Las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo - condenados tanto como el adulterio también era condenado para la mujer. Una esposa podía ser litigada hasta la muerte por adulterio, pero podía tener que compartir a su marido con segundas esposas y concubinas. 2000 A.C - 70 D.C "No te echarás con varón como con mujer; es una abominación". (Levítico 18:22).

Por otra parte, los griegos en la edad antigua eran Dioses buscadores de la variedad sexual, entre ellos mismos seducían a los mortales los hombres y mujeres eran bisexuales, el sexo entre los hombres se consideraba normal. La pederastia era ilegal, sin embargo las familias se sentían complacidas si sus hijos adolescentes atraían a hombres importantes. La prostitución era popular en todos los niveles sociales. La escala iba desde las cortesanas hasta las concubinas. El hombre griego no sólo debía casarse y tener hijos, sino también debía tener relaciones afectivas y sexuales con muchachos interesantes, como complemento activo En la Roma imperial la violación ocupaba un lugar importante en la vida sexual ,Gimnasio para que los hombres se prepararan física y mentalmente No a la homosexualidad, sino prácticas homosexuales (moderno). Grecia: El matrimonio era una obligación y la homosexualidad era un lujo que muy pocos se podían permitir los Prostíbulos eran para todo tipo de clientes tanto para los hombres adultos como para los adolescentes ,y mujeres todas las edades, las niñas desde muy temprana edad conocían que en cuanto llegaran a la pubertad las casarían. En la antigua Roma la unión matrimonial solo era heterosexual, La satisfacción en la mujer no era concebible. En Roma: "Tenemos chicos para nuestro placer, concubinas para nuestras necesidades sexuales y esposas para llevar a la casa y darnos hijos Los prostíbulos juegan un papel esencial para el desahogo de los mismos Roma un papel esencial, como plataforma de desahogo de los instintos, la Sexualidad burguesía ,sistemas económicos y políticos. En Roma el Sexo entre mujeres se deduce como un tabú.(Master W H & O, 1997)

Los romanos creían que los hombres debían ser los participantes activos en todas las formas de actividad sexual. Las mujeres no tenían libertad en su sexualidad porque los hombres consideraban la homosexualidad femenina como algo asqueroso y peligroso. Los hábitos sexuales en Roma se heredan en parte de la cultura griega. Tiberio - Emperador de Roma - posturas sexuales. • El sexo desinhibido.

Roma Se sitúa generalmente en un entorno doméstico, sujeta a fuertes cánones morales. Los excesos sexuales se producían más a menudo entre las clases altas palaciegas que entre el ciudadano medio. Los romanos desaprobaban la conducta sexual entre dos hombres. Aunque las mujeres romanas compartían la vida social de sus maridos.

En Roma, la máxima pena de castigo en particular eran castigos físicos permitiendo así 40 azotes con un látigo. El coito sólo debía realizarse en una sola postura, Practicar sexo oral o anal llamaron era un pecado. (Bustingorry Florencia, 2011)

Según Simón Freud, la sexualidad en Egipto era vista de manera igualitaria y permisiva, gozaban de la libertad sexual, se esperaba que la mujer fuese fiel a la casa y entregada a tener hijos, la mujer tenía una prosecución privilegiada pero no en la familia, inclusive en esa época existían las prostitutas sagradas, se permitía el incesto en la sociedad y era lo más permitido en el matrimonio.

Durante la edad media, existía una promiscuidad intensa, ya que en esta época esto era como una válvula de escape, un desahogo ante una vida corta y sin comodidades, sometida a continuas guerras, hambre y epidemias, todo esto se daba a pesar de las intensas creencias religiosas y el gran poder que el clero tenía sobre toda la población, pues la iglesia castigaba como algo diabólico a las relaciones sexuales, por esto en el siglo XVI se estableció que los matrimonios se los realizaran de forma pública y frente a un sacerdote este tenía que ser monógamo, pero de igual forma se seguía viendo a las relaciones sexuales como algo malo: un mal necesario.

De esta forma se da un campo más de exterminio a la Santa Inquisición pues si antes solo castigaba a los que dudaban del poder de Dios ahora por no perder popularidad decide acribillar a las personas que sentían deseos carnales o hablaban de eso de forma pública, pues no dejaban de ver a la sexualidad como algo diabólico, y de esta forma la Inquisición tenía como argumento buscar brujas y actos demoníacos, pues en ese entonces una mujer para ellos era una mujer cualquiera, y por representaciones de pintura se veía mujeres teniendo relaciones sexuales con monstruos o figuras de forma animalesca.

Para culminar con esta etapa de represión a la sexualidad aparecen varias enfermedades de transmisión sexual venidas de Europa, conocidas como enfermedades venéreas, pero para la iglesia eran más un castigo celestial, por el exceso sexual.

Durante los siglos XVIII y XIX, conductas sexuales como la masturbación, eran consideradas inapropiadas y se le culpaba de desórdenes como la epilepsia. Así mismo en este siglo todo acto sexual que no tenía un fin reproductivo era visto como ‘sexualidad anormal’. En este tiempo se veía a la castidad como símbolo de pureza y el acto sexual era considerado como al pecaminoso. (Bustingorry Florencia, 2011)

La vivencia de la sexualidad, de las relaciones de pareja y del amor, son construcciones de cada época, cultura y religión. Estos conceptos no han sido vividos de la misma manera a lo largo de la Historia, tampoco en los diez siglos de Edad Media. El contexto o las circunstancias han determinado el cómo, el cuándo, o el quiénes. Partiendo de esta premisa, es muy complicado establecer una línea continua pero sí intentaremos dar unas pinceladas sobre aquellas cuestiones que las determinaron. Así por ejemplo, ni judíos ni musulmanes sufrieron tanta presión como los cristianos en la reglamentación del matrimonio y las relaciones carnales pero sí hicieron del matrimonio una dominación mucho mayor del varón respecto a la mujer.

La Iglesia, durante la Edad Media, recogió la antorcha del Imperio Romano y siendo cristiana, judía o musulmana, aglutinó tierras y gentes, convirtiéndose en un pilar fundamental para cualquier estado y sociedad.

Así, los clérigos pasaron a ser los consejeros espirituales y morales, siendo los únicos capaces de marcar la diferencia entre el Bien y el Mal Tal era el nivel de implicación, que consiguieron además de explicar fenómenos meteorológicos, procesos

evolutivos y enfermedades y curas, acceder hasta los espacios privados, las relaciones familiares y de pareja así como a las prácticas sexuales entre ellos.

El principal objetivo por parte, sobre todo, de las altas esferas eclesiásticas, fue acabar con las tradiciones provenientes de los bárbaros quienes, entre otras prácticas, tenían como aceptado el concubinato, el adulterio- que en realidad no era como lo conocemos sino que al no tener instituido el matrimonio, podían unirse y separarse libremente- así como el incesto, donde los hombres se relacionaban con primas, hermanas o las hijas de éstas.

Por ello la respuesta de la Iglesia fue el asentar el matrimonio como institución que llevaría al buen orden social, alejando prácticas poco deseable.

En el matrimonio, cada uno de los cónyuges tenía una posición - la privada para las mujeres, la pública para los hombres- y funciones diferentes - los hombres eran los encargados de mantener a la familia, las mujeres de cuidar al esposo, los hijos y la casa- para asegurar la armonía y el buen desarrollo de la convivencia. Siendo el matrimonio unión entre hombre y mujer, las relaciones entre el mismo sexo, tradición proveniente del mundo clásico, también pasaron a ser una práctica prohibida. El matrimonio debía ser heterosexual- aunque no utilizaran esta misma palabra- y ningún otro.

Todo el intrincado concluía con la amenaza de excomunión, una terrible pena en la Edad Media, y con el juicio divino que castigaría a los pecadores enviándoles directamente al Infierno.

Para llevar a cabo tal misión, articularon una serie de principios que corroboraban las teorías divinas relacionadas con las relaciones de pareja y las prácticas sexuales, entre las que se incluía el pecado que suponían éstas fuera del matrimonio- lucharon sobre todo contra la infidelidad- o que la mujer no llegase doncella al matrimonio, organizando todo un culto entorno a la virginidad como virtud que cualquier mujer debía mantener.

Con el paso de los siglos, las exigencias a los varones se fueron relajando, cayendo sobre la mujer la responsabilidad de castidad, única forma de que un varón se asegurase sobre la paternidad de la criatura, de otra forma impensable en la época. Los mayores castigos y penitencias por adulterio impuestas a mujeres que a hombres, no vienen sino a corroborar los diferentes criterios entorno a la cuestión donde además, el marido se va convirtiendo, poco a poco, en el garante del cuerpo de su mujer, aumentando, si es posible, el control sobre la esposa.

Los tratados de la época también se hicieron eco de cómo debían ser las relaciones sexuales, las cuales se despojan de todo goce o disfrute y se resumen en el acto coital con finalidad reproductiva. No debían mantenerse relaciones si no se tenía tal objetivo. Claro está, una cosa fue la teoría, otra la práctica. Las leyes -jurídicas o eclesiásticas- no siempre marcaban la vida diaria de los hombres y las mujeres quienes, lejos de las instituciones,

debían vivir sus vidas como pudiesen. Además, las fuentes suelen centrarse en los nobles por lo que sabemos menos de otras clases sociales así como de las diferencias entre los matrimonios en el campo y la ciudad.

Sí sabemos que tanto unos como otros llevaron a cabo prácticas distintas, especialmente entre la nobleza - como ya dijimos los matrimonios sellan acuerdos y el amor poco tiene que ver- y los campesinos y artesanos. Lo mismo ocurre con la idealización no sólo de las relaciones sino también de los hombres y mujeres, especialmente de ésta que es representada más como objeto que como sujeto, respondiendo a ideas creadas en las mentes de unos pocos. (Bustingorry Florencia, 2011)

Durante el renacimiento el sexo y la sensualidad fueron considerados un primer paso hacia la salud y hacia la mejora en las relaciones de pareja. Los varones disponían de mayor libertad sexual y podían tener cortesanas o amantes; no así las damas que debían llegar vírgenes al matrimonio y ser fiel a su marido. Si ella era descubierta siendo infiel con otro hombre, se exponía a ser muerta por su esposo.

Aun los cardenales no se perdían de las delicias de la carne y acudían a las cortesanas (prostitutas finas por así decirlo) para satisfacer sus necesidades y conservar su celibato. Pero otros placeres de la carne también resurgieron con denodada potencia, como la homosexualidad o mejor aún, la bisexualidad de los señores, que no tenían reparos en hacer el amor con una mujer y llegada la ocasión, con un hombre. También se dieron casos

de bestialidad (sexo con animales) y libertinaje en general. Irónicamente las leyes contra la sodomía eran muy populares aunque ignoradas.

Por lo general las mujeres en la cultura popular se asociaban al mal, se consideraban irracionales e incapaces de pensar; eran propiedad de los varones, primero de su padre, luego de su marido y de Dios si eran religiosas.

Las principales consecuencias de la prostitución y de la vida cortesana fue la proliferación de enfermedades venéreas como la sífilis (mal francés como era llamada esta enfermedad; aunque si eran los franceses quienes la tenían se referían a ella como enfermedad italiana o napolitana). Dentro de los remedios frecuentados aunque nocivos (pero tal vez que la misma enfermedad) estaba el uso de mercurio. El condón (hecho de tripas de animales y anudado con una cinta, algo al alcance de las clases pudientes) llegaría como respuesta para tratar de defenderse de dicho mal.

Aun los matrimonios eran convenidos entre familias, algo frecuente entre las clases media y alta. Para los demás había libertad de elegir pareja.

La iglesia católica veía en el pecado sexual una consecuencia de la caída de Adán, los protestantes veían en el matrimonio su mejor conjura o contra si se quiere. Para Lutero la virginidad o la abstinencia de las relaciones sexuales, eran condiciones anormales superables con el casamiento; creía este pensador que el adulterio de cualquiera de las

partes disolvía el matrimonio y permitía nuevas uniones; también consideraba que si una mujer casada no tenía sexo con su esposo, lo mejor era separarse.

La sexualidad con respecto a lo publicado por Bustingorry quien dice: Que en el siglo XXI Se da la liberación sexual femenina, la mujer latinoamericana puede decidir plena y satisfactoriamente con respecto al sexo y la reproducción.

Además hace un análisis con respecto a los factores que han influenciado en la liberación sexual femenina, ya que la mujer siempre se ha visto discriminada y marginada socialmente a lo largo de la historia. La mentalidad femenina comenzó a cambiar a inicio de la década de 1920, en donde se dio un cambio: la mujer sumisa ama de casa fue adoptando un estilo más masculino, usando ropa más sencilla para trabajar. Algunas se cortaron el pelo, fumaban, usaban pantalones, practicaban deportes varoniles, conducían automóviles y viajaban con independencia. (Master W H & O, 1997)

Otro factor importante en la historia de la liberación femenina fue la lucha por la emancipación y liberación femenina, que nació de la coincidencia de esta situación de inferioridad y aspiró a derribar las barreras que hacían de la mujer un ser social y personalmente inferior al hombre.

En la década del 70, la difusión del uso de la píldora anticonceptiva supuso para las mujeres una auténtica revolución sexual, porque las liberó de posibles embarazos no

deseados, separando la reproducción de la sexualidad y haciendo posible poder planificar su propia vida, adoptando un nuevo papel en la sociedad.

La liberación sexual femenina en la última década La mujer ha sido convocada fuera de los cánones del pasado en los cuales ha sido educada. Ha puesto en juego su ser femenino y su deseo en relación a la sexualidad y al poder gozar y disfrutar de ella sin los tabúes ni prejuicios pertenecientes a nuestras madres y abuelas.

La liberación sexual de la mujer le ha otorgado su independencia y capacidad para decidir por sí misma o junto con su pareja sobre muchos aspectos de su vida, como por ejemplo, cuándo tener hijos. Es por ello que las píldoras anticonceptivas parecen ser la madre de la revolución sexual y, debido a la difusión de los métodos anticonceptivos seguros, la mujer adquiere un total control sobre su sexualidad y su fecundidad, lo cual constituye una mutación extraordinaria en la historia de la humanidad. Ese nuevo poder de decisión, reivindica una libertad que antes solo se podía permitir al hombre, independientemente de la moral. (Master W H & O, 1997)

3.2.3. SISTEMA TEORICO

Desde las Teorías de S. FREUD sobre afectos y síntomas (2006), se entiende la sexualidad como pulsión, repulsión y síntoma.

estos conceptos de la teoría freudiana se articulan ordenadamente bajo un esquema de complementariedad que los hace mutuamente necesarios. Esto significa que la teoría freudiana se dio paso a través de cambios y el paso del tiempo. Para este psicólogo existen impulsos básicos y antagónicos, Eros y el instinto de destrucción. Del equilibrio de estas fuerzas depende el auto conservación. Estos impulsos están presentes desde muy temprano en la vida del niño. Según esta interpretación la sexualidad es un principio –junto al de inconsciente- indispensable para el funcionamiento del aparato psíquico, y que a partir de esta se pueda dar explicación para una gran serie de trastornos, los sueños, e incluso de pequeños errores, olvidos y otros por menores de la vida cotidiana.

El Dr. C. George Boeree , en su libro PSICOLOGIA GENERAL, habla de la sexualidad desde la conducta y cita a Havelock Ellis el cual Buscó en los aspectos sociales de la sexualidad entre finales del siglo XIX y principios del XX. Es considerado como un héroe tanto para la comunidad homosexual como para el movimiento feminista. Él insistió en que la homosexualidad era innata e irreversible, un concepto que alguna gente aun parece no aceptar. Y él tuvo la audacia de sugerir que las mujeres tienen similares necesidades sexuales y deseos que los hombres.(Boeree,C, 1997)

Su obra Sexual Inversión («Inversión Sexual»), sobre la homosexualidad. Describe las relaciones sexuales entre hombres homosexuales y jóvenes, lo que Ellis no consideraba una enfermedad ni algo inmoral o delictivo. La obra afirma que el amor entre personas del mismo sexo trasciende la edad, como lo hace con los tabús de género, de forma que siete de

los veinte ejemplos que pone son de relaciones intergeneracionales. A pesar de que la autoría del término le es atribuida.

Erik Erikson Conceptuaba a la sociedad como una fuerza positiva que ayudaba a moldear el desarrollo del ego o el yo. La teoría del desarrollo psicosocial divide en ocho períodos de edad la vida humana. Cada etapa representa una crisis en la personalidad que implica un conflicto diferente y cada vez mayor. Cada crisis es un momento crucial para la resolución de aspectos importantes; éstas se manifiestan en momentos determinados según el nivel de madurez de la persona.

Si el individuo se adapta a las exigencias de cada crisis el ego continuará su desarrollo hasta la siguiente etapa; si la crisis no se resuelve de manera satisfactoria, su presencia continua interferirá el desarrollo sano del ego. La solución satisfactoria de cada una de las ocho crisis requiere que un rasgo positivo se equilibre con uno negativo.

Erich Fromm plantea desde su libro “El arte de amar” CAP 1, que el hombre (o la mujer) consideran a la gente en una forma similar. Una mujer o un hombre atractivos son los premios que se quiere conseguir. «Atractivo» significa habitual mente un buen conjunto de cualidades que son populares y por las cuales hay demanda en el mercado de la personalidad. Las características específicas que hacen atractiva a una persona dependen de la moda de la época, tanto física como mental mente. De cualquier manera, la sensación de enamorarse sólo se desarrolla con respecto a las mercaderías humanas que están dentro de nuestras posibilidades de intercambio. . De ese modo, dos personas se enamoran cuando

sienten que han encontrado el mejor objeto disponible en el mercado, dentro de los límites impuestos por sus propios valores de intercambio. (Fromm E, 2002)

Piaget estudia los cambios conductuales y psicológicos de las personas, durante el periodo que se extiende desde su concepción hasta su muerte, y en todo tipo de ambientes, tratando de describirlos y explicarlos en relación con el propio sujeto, así como en relación con las diferencias que existen entre ellos; a fin de poder llegar a predecir los comportamientos y, como dirían los teóricos del ciclo vital, "optimizar el desarrollo".

La teoría del desarrollo humano supone tres tareas:

Describir los cambios en una o más áreas de conducta o de actividad psicológica.

Describir los cambios en el cerebro en relación con las otras áreas de conducta o actividad psicológica.

Explicar el curso del desarrollo que se ha descrito.

3.3. OTROS MARCOS

3.3.1. MARCO REFERENCIAL

Según lo que plantea Blanca Rico Galindo, en su libro ¿cómo ves la sexualidad?

“La sexualidad humana es un fenómeno mucho más complejo que nos acompaña a lo largo de toda la vida, desde que nacemos hasta que morimos, que tiene que ver con la manera en que nos identificamos como hombres y mujeres y la manera en que nos relacionamos con los demás y con nuestra pareja. Esto ha variado históricamente entre una cultura y otra. Según Jeffrey Weeks, otro gran investigador de la sexualidad desde las ciencias sociales, lo definimos como sexualidad es una construcción histórica que reúne una serie de posibilidades biológicas y mentales, identidades de género, diferencias corporales, capacidades reproductivas, necesidades deseos y fantasías que no necesariamente se encuentran ligadas, y que en otras culturas no han estado ligadas” (Rico, 2001, p.17)

La sexualidad se presenta bajo el signo de la diferencia, de la diferencia entre hombres y mujeres; entre el género masculino y femenino, entre personas bisexuales, homosexuales o con características transgénicas. La sexualidad se presenta pues bajo el signo de la diversidad. No importa desde que disciplina científica se estudie, siempre se habla de sexualidad se habla en realidad de las diferencias de cuando menos dos sexualidades básicas, de dos tipos de aparato sexual o reproductivo; de la diferencia esta doble moral consiste en lo que socialmente es aceptado y en lo que realmente ocurre en la intimidad.”

De acuerdo a lo anterior, es importante resaltar que el tema de la sexualidad puede ser visto de diferentes maneras según la cultura, costumbres y valores que cada persona tiene, y en este caso los padres biológicos a quienes brindaremos un acompañamiento en

cuanto a la orientación de como asumir una sexualidad responsablemente, será entonces también necesario conocer sus puntos de vista frente a esta temática y así mismo que ellos reconozcan la importancia de tomar decisiones de manera responsable en una relación, y que sean más abiertos en el momento al hablar de personas homosexuales o con otras características transgenéticas.

Según lo que plantea (Hurrell S. 2011) en la revista “Educación sexual Integral” A veces nos cuesta aceptar que nuestros hijos e hijas con alguna discapacidad también tienen emociones, sentimientos y deseos relacionados con la sexualidad, como todas las personas. Creemos que no tienen sexualidad. O pensamos que, a medida que crezcan, se les va a hacer difícil controlar sus “impulsos” sexuales. O sentimos que, por su discapacidad, cuando sean grandes no van a poder enamorarse ni casarse ni tener hijos o hijas, por lo tanto los padres no deben:

- Reprimir sus conductas sexuales como si fueran algo vergonzoso o sucio.
- Enseñarles en que hay momentos y lugares para la intimidad.
- Brindarles información necesaria sobre su cuerpo y lo que sienten para que se conozcan mejor y puedan cuidarse.
- Dejemos que pregunten sobre el tema y digamos siempre la verdad. Nunca les demos una información engañosa, que les dé culpa o que tenga que ver con posibles castigos.
- Fomentemos su vida social. Para una sexualidad más plena, es muy importante el vínculo con los demás. Por eso, es bueno estimularlos a que participen de diversas actividades:

reuniones sociales, talleres y cursos, encuentros en espacios públicos del barrio o donde puedan encontrarse con otros jóvenes. De este modo, van a conocer más gente con la que se relacionarán de diferentes maneras.

- Brindarles explicaciones que puedan comprender y ni más ni menos de la que piden. En el caso de no saber qué contestar, podemos pedirles tiempo para pensar una respuesta según sus posibilidades y necesidades.
- Enseñarles a decir “NO” y a pedir ayuda cuando alguien les quiera hacer algo que los incomode, confunda o moleste. Muchos abusadores pueden buscar chicas o chicos con discapacidad porque los imaginan más vulnerables.
- No pongamos siempre el acento en lo que no pueden hacer. Ayudémoslos a valorar lo que sí pueden, a apreciarse a sí mismos y a ser cada día un poco más independientes”

De acuerdo a lo anterior la familia tiene la obligación de ayudar a los niños y niñas, en la educación sexual porque es un derecho cada vez más necesario en nuestra por lo tanto es importante que los padres biológicos reciban un acompañamiento en la manera como ellos deben orientar a sus hijos en el tema de la sexualidad, y que ellos entiendan que sus hijos también tienen emociones, sentimientos y deseos para que acompañen este proceso a través del dialogo y la comunicación en el momento que empiezan a preguntarles e interrogarles sobre estos temas de sexualidad, para lo cual los padres deben transmitir sus conocimientos u orientarlos para que asuman una vida sexual responsable.

Sigmund Freud (1856-1939), médico vienés, demostró la trascendencia de la sexualidad en los individuos. Su teoría de la personalidad, tiene como pivote el desarrollo sexual. Introdujo el término de "libido" como la energía de la que emanan todas las actividades de los hombres.

El médico inglés Havellock Ellis publicó su obra *Psychology of Sex*. El describe que el deseo sexual es igual para hombres y mujeres y refuta que la masturbación ocasionara locura.

Margaret Sanger inició el movimiento de control de la natalidad en los Estados Unidos y entre 1922 y 1927 publicó artículos sobre la sexualidad de la mujer.

Geramine Greer, feminista activa, publicó su obra "El eunuco femenino", que es considerada el baluarte del movimiento feminista.

Alfred Kinsey inició el estudio sistemático de la sexualidad y en 1966 Masters y Johnson publican su libro "Respuesta Sexual Humana", anotando que tanto hombres como mujeres tienen la misma capacidad de respuesta sexual.

Descrito lo anterior se puede analizar que la mayoría de los autores consideran a la sexualidad más allá de la genitalidad, es más un sentimiento emocional que experimentan

los humanos pero de forma distinta, estos autores pueden aportar a mejorar el conocimiento de los padres y la toma de conciencia para así poder brindar una mejor retroalimentación adecuada a sus hijos evitando caer en los tabúes que conllevan a la búsqueda de información fuera del entorno familiar y por consiguiente la toma de decisiones equivocadas que marcaran su vida para siempre.

3.3.2. MARCO LEGAL

CERFAMI, recibe a los niños y adolescentes como sujetos de derechos y deberes respetando su historia de vida, partiendo de sus necesidades particulares teniendo en cuenta su edad, creencias y capacidades. Es por ello que enmarca su proyecto de atención institucional desde perspectivas de derechos constitucionales que contemplan las áreas de:

Existencia:

Comprende los derechos de los niños, niñas y adolescentes a la vida, a la supervivencia, a tener niveles de salud y nutrición, a acceder a los servicios médicos, de seguridad social y a tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo. Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005.

- Derecho a la vida y supervivencia (ARTICULO 6)
- Derecho al más alto nivel de salud y nutrición (ARTICULO 24)
- Derecho a un examen médico periódico cuando se encuentre en establecimientos de protección (ARTICULO 25)
- Derecho a la seguridad social (ARTICULO 26)
- Derecho a un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social (ARTICULO 27)

Desarrollo:

Comprende los derechos de los niños y los adolescentes a todos los servicios que garanticen su pleno y armónico desarrollo como seres humanos, en las dimensiones física, intelectual, afectiva, moral y social. Todos los referidos a las condiciones básicas para desarrollar su condición y dignidad humana. Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005.

- A no ser separado de sus padres (ARTICULO 9)
- A mantener relación y contacto directo con ambos padres, cuando estos residan en países diferentes (ARTICULO 10)
- Al acceso de información y material que promueva su bienestar social, espiritual y moral y su salud física y mental (ARTICULO 17)
- A que ambos padres asuman la responsabilidad de su crianza y desarrollo (ARTICULO 18)
- A la educación primaria gratuita y a facilidades de acceso a la educación secundaria (ARTICULO 28)
- A una educación que desarrolle todas sus potencialidades (ARTICULO 29)
- A tener su propia vida cultural, religiosa o idioma para todos los niños que pertenecen a minorías étnicas, religiosas o lingüísticas (ARTICULO 30)

- A descansar, jugar y tener acceso a la cultura (ARTICULO 31)

Protección:

Comprende el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser protegidos contra toda forma de abuso, maltrato, explotación, discriminación o cualquier práctica que atente contra sus posibilidades de desarrollo integral como seres humanos, a ser el primero en todas las actuaciones, a tener un nombre, una nacionalidad, al registro civil y a conocer a sus padres, derecho a preservar las relaciones familiares y a que se le respete su vida privada. Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005.

- A no ser discriminado (ARTICULO 2)
- A que el interés del niño sea lo primero en todas las medidas concernientes a ellos (ARTICULO 3)
- A que se hagan efectivos todos los derechos reconocidos en la convención (ARTICULO 4)
- A ejercer todos los derechos reconocidos en la convención (ARTICULO 5)
- A un nombre, una nacionalidad, al registro y a conocer a sus padres (ARTICULO 7)
- A preservar su identidad, nacionalidad, nombre y relaciones familiares. (ARTICULO 8)
- A permanecer en su país. (ARTICULO 11)
- A que se respete su vida privada. (ARTICULO 16)

- A protección contra el abuso físico, mental o sexual, descuido o trato negligente, maltrato o explotación. (ARTICULO 19)
- A protección cuando el niño es privado de su ambiente familiar. (ARTICULO 20)
- A que en caso de adopción, el interés superior del niño sea considerado primordial. (ARTICULO 21)
- A obtener el estatuto de refugiado (ARTICULO 22)
- A que el niño mental o físicamente impedido disfrute de una vida plena (ARTICULO 23)
- A ser protegido contra la explotación económica y trabajos peligrosos (ARTICULO 32)
- A protección contra el abuso ilícito de drogas (ARTICULO 33)
- A protección contra toda forma de explotación o abuso sexual (ARTICULO 34)
- A protección contra el secuestro, la trata o venta de niños. (ARTICULO 35)
- A protección contra todas las formas de explotación (ARTICULO 36)
- A no ser sometido a torturas, pena capital, prisión perpetua y a no ser privado de la libertad ilegalmente. (ARTICULO 37)
- A recibir protección cuando ha sido víctima de conflictos armados. (ARTICULO 38)
- A recuperación física y psicológica cuando ha sido víctima de abandono, explotación y abuso (ARTICULO 39)
- A recibir garantías especiales si ha infringido la ley (ARTICULO 40)

- A la aplicación de las disposiciones nacionales e internacionales más favorables a las de la convención. (ARTICULO 41)

Ciudadanía:

Se relaciona con los derechos de expresar la propia opinión y que ésta sea tomada en cuenta en los asuntos que lo afectan, derecho a buscar, recibir y difundir información, el derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión; el derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas. Es decir, a ser tratados como ciudadanos, como personas participantes con todos los derechos, a tener las condiciones básicas para la vida en sociedad y ejercer la libertad, a conocer y formar parte de los espacios de participación dados por el ordenamiento legal (veedurías, consejos locales entre otros). Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005.

- A expresar su opinión libremente en los asuntos que lo afecten y a que su opinión sea tomada en cuenta. (ARTICULO 12)

- Derecho a la libertad de expresión y a buscar, recibir y difundir información.
(ARTICULO 13)

- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. (ARTICULO 14)

- Derecho a la libertad de asociación y a celebrar reuniones específicas. (ARTICULO 15)

Igualmente CERFAMI recibe a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, respetando su historia de vida, partiendo de sus necesidades particulares teniendo en cuenta sus

creencias y capacidades. Es por ello que enmarca su proyecto de atención a dichas mujeres, desde las siguientes perspectivas de derechos constitucionales.

Igualdad:

- Artículo 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica.

El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados.

El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

- Artículo 42 (Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005.): que consagra la igualdad de derechos del hombre y la mujer en sus vínculos de pareja y le da un tratamiento igual a las familias.

- Ley 1542 -5 de julio de 2002: tiene por objeto garantizar la protección y diligencia de la igualdad de pago salarial para hombres y mujeres.

Protección:

- Sentencia 285 de 1997: El bien jurídico protegido con la sanción de los delitos de acceso y acto carnal violentos es la libertad sexual y la dignidad de las personas; tales bienes jurídicos no pueden entenderse disminuidos por la existencia de un vínculo matrimonial o de hecho.

- Ley 248 de 1995: Preocupados porque la violencia contra la mujer es una ofensa a la dignidad humana y una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres y recordando la Declaración sobre la Erradicación de la Violencia contra la Mujer, adoptada por la Vigésimoquinta Asamblea de Delegadas de la Comisión Interamericana de Mujeres, se afirma que la violencia contra la mujer trasciende todos los sectores de la sociedad independientemente de su clase, raza o grupo étnico, nivel de ingresos, cultura, nivel educacional, edad o religión y afecta negativamente sus propias bases por lo tanto, la adopción de una convención para prevenir, sancionar y erradicar toda forma de violencia contra la mujer, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos, constituye una positiva contribución para proteger los derechos de la mujer y eliminar las situaciones de violencia que puedan afectarlas.

Artículo 30: Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Artículo 40: Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden, entre otros:

- a) El derecho a que se respete su vida;
- b) El derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral;
- c) El derecho a la libertad y a la seguridad personal;
- d) El derecho a no ser sometida a torturas;
- e) El derecho a que se respete la dignidad inherente a su persona y que se proteja a su familia;
- f) El derecho a igualdad de protección ante la ley y de la ley;
- g) El derecho a un recurso sencillo y rápido ante los tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos;
- h) El derecho a libertad de asociación;
- i) El derecho a la libertad de profesar la religión y las creencias propias dentro de la ley, y
- j) El derecho a tener igualdad de acceso a las funciones públicas de su país y a participar en los asuntos públicos, incluyendo la toma de decisiones.

- Artículo 50: Toda mujer podrá ejercer libre y plenamente sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales y contará con la total protección de esos derechos consagrados en los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Los Estados Partes reconocen que la violencia contra la mujer impide y anula el ejercicio de esos derechos.

En la institución CERFAMI se logra el cumplimiento de los estamentos que rigen las leyes y normas que desde la constitución se contemplan como Son:

- **La protección:** la cual garantiza a los NNA de la institución CERFAMI el resguardo ante cualquier daño, riesgo o amenaza, por lo tanto proteger a estos NNA es poner en acción el resguardo del derecho a su integridad.
- **El respeto:** comienza en la persona como entidad única que conlleva a reconocer la conducción y la necesidad de los niños, padres biológicos y madres sustitutas, reconociendo el derecho de escuchar las opiniones, al buen trato y a su integridad a la confianza y Su desarrollo.

Los niños en la institución CERFAMI gozan de protección especial y de todos sus derechos, el artículo y del código de la niñez dice que todos NNA traen derecho a crecer libre e igual en dignidad, el artículo 5 establece que ninguna NNA será objeto de explotación, discriminación o traslado ilícito dentro o fuera del país, comprende los derechos de los NNA a la supervivencia a tener niveles de salud y nutrición y acceder a los servicios médicos, a la recreación.

Por lo anterior declaramos que todos los NNA tienen derecho a ser protegidos ante cualquier situación que signifique riesgos o daños, la institución CERFAMI cumple con el restablecimiento de derechos garantizando unir en ambiente sano.

4. DISEÑO METODOLOGICO

4.1. MATRIZ PARA LA CONSTRUCCION DE LA RUTA METOLOGICA

CONTEXTO	TITULO DE LA INVESTIGACIÓN:	INFLUENCIA DE LA EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN EL REINTEGRO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SUS HOGARES BIOLÓGICOS.				
	OBJETIVO GENERAL:	Diagnosticar la manera en que la educación sexual y reproductiva de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI.				
	INVESTIGADORES:	Yensy Cristina Pulgarin Grisales- Diana Marcela Agudelo Quintero- Mayra Alejandra Mantilla Hernández				
	FECHA:					
CATEGORIAS	OBJETIVOS ESPECIFICOS	SUBCATEGORIAS	TECNICAS	INSTRUMENTOS	TIEMPO	RECURSOS
EDUCACIÓN SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Identificar las características principales con relación a la vida sexual de las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI, por medio de técnicas cualitativas.	ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	Taller lúdico	Guía taller	1 al 21 de abril se diseñaron y ejecutaron las técnicas.	Tecnológicos (computadores)
		MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	encuestas	Guía preguntas		Humanos (3 familias biológicas , trabajadoras sociales en formación)
REINTEGRO FAMILIAR	Indagar sobre las razones por las	RESPONSABILIDAD				

	<p>cuales se ve afectado el proceso de reintegro de los niños, niñas y adolescentes de la institución CERFAMI a sus hogares biológicos por medio de técnicas interactivas.</p>	<p>RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS</p>	<p>Observación participante</p>	<p>ficha</p>		<p>Físicos (libros, revistas, documentos, tesis de apoyo, guías, papel)</p>
	<p>Plantear una propuesta que promueva conocimientos sobre Educación sexual y reproductiva en los padres biológicos de la institución CERFAMI con el fin de reintegrar a los niños, niñas y adolescentes a sus hogares</p>	<p>FAMILIA</p>	<p>Árbol de problemas</p>	<p>formato y preguntas</p>		
		<p>RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS</p>				

4.2. METODOLOGIA

ENFOQUE

El enfoque representa el punto donde se centra la mirada para hacer lectura de un problema, en este caso la investigación tiene un enfoque que permite recopilar información desde las experiencias, los discursos, las miradas, entre otros, de las personas con las que se trabaja, es decir; el problema será expuesto de una manera más narrativa y menos numérica por tanto el enfoque de esta investigación es cualitativo y toma al ser humano y su subjetividad como el centro de estudio; siendo estos teniendo como objetivo la descripción de las cualidades de un fenómeno. Por tanto, este enfoque trata de conocer los hechos, procesos, estructuras y personas en su totalidad y no a través de la medición de algunos de sus elementos. Esto incita a que sus procedimientos no pretendan la generalización de las situaciones, sino más bien el análisis, comprensión, sentido, significado, comportamiento, transcurso del objeto de estudio, por eso el investigador establece un trato —intensivo, constante, riguroso— con las personas involucradas en el proceso de investigación, para entenderlas, en tanto desarrolla o afirma las pautas y problemas centrales de su trabajo durante el mismo proceso de la investigación. Por tal razón se formulan preguntas, interrogantes, cuestiones, que aspiran ser resueltas en el desarrollo de la investigación.

Se trabaja con los padres biológicos de los niños niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERAMI, por medio de la capacitación, acompañamiento y asesoría para el continuo mejoramiento de estas, con el fin de que superen la situación irregular por la cual sus hijos entraron en protección y para que sean integrados de nuevo a sus hogares, garantizándole así el derecho al niño, niña y adolescente de tener una familia, viendo al niño desde una perspectiva de sujeto de derecho. Esas situaciones irregulares tienen que ver con maltrato, abandono, violencia intrafamiliar entre otros. Por lo cual con el presente proyecto de investigación se pretende potenciar y activar los recursos que cada persona tiene partiendo del reconocimiento individual y como familia.

PARADIGMA

El paradigma representa el modelo o ejemplo a seguir, este aporta desde una mirada teórica y establece una ruta para hacer una adecuada lectura del problema, parafraseando a Thomas Kuhn (1975), como lo expresa en su obra “La estructura de las revoluciones científicas”, un paradigma determina aquello que debe ser observado; la clase de interrogantes que se deben desarrollar para obtener respuestas en torno al propósito que se persigue, establece también la estructura debe poseer dicho interrogante y marca pautas que indican el camino hacia la interpretación de los resultados obtenidos en una investigación. Es por esto que en la investigación este se convierte la pauta que permite realizar lecturas objetivas

sobre diversas situaciones, analizarlas y marca el camino a seguir a la hora de indagar.

De acuerdo con lo antes mencionado, se pretende trabajar en la agencia CERFAMI con los padres biológicos de los niños y adolescentes que se encuentran en el proceso administrativo de restablecimiento de derechos, se van a desarrollar actividades con estas familias y para esto se empleara *El paradigma el interpretativo* el cual busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos etc., que se encuentran en una comunidad en general y a esto se le denominan cultura. Por otra parte este permite entender las problemáticas por las cuales estos niños y adolescentes se encuentran en esta institución y a partir de esto se logre llevar a cabo un proceso reflexivo con estas familias para que ellas identifiquen sus problemáticas y tomen conciencia.

Según la problemática encontrada en la agencia CERFAMI en el programa de reintegro familiar, se tendrá en cuenta la participación de los padres biológicos con respecto al desconocimiento que tienen estas familias sobre la salud sexual y reproductiva, y la responsabilidad de cuidarse y protegerse de los embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual , se considera entonces necesario que ellos reconozcan sus realidades y tomen consciencia y responsabilidad en la manera cómo viven su sexualidad.

Además, será de importante conocer e investigar con estas familias como ven la sexualidad de acuerdo a sus valores, costumbres y significados que le da cada persona según su estilo de vida, y que prejuicios tienen con respecto a este tema permitiendo una interacción activa en que los talleres y de las actividades que se desarrollaran con ellos, permitiendo conocer sus realidades y la manera cómo afrontan sus problemáticas, permitiéndoles que ellos tengan la capacidad y el propósito de transformar esta realidad, que sientan la necesidad de transformar su situación real y tomen conciencia de la importancia de brindarles una orientación a sus hijos en el momento que sea adecuado para que inician una vida sexual responsable.

Se pretende entonces que los padres biológicos auto reflexionen sobre su realidad y que no sientan temor y vergüenza al hablar de la sexualidad, permitiéndoles que sean conscientes para que hablen abiertamente de este tema, generando espacios de diálogo, conversatorios donde se puedan aclarar sus dudas e inquietudes, identificando la importancia de que ellos tengan un Autoconocimiento de sí mismos, de cómo prevenir enfermedades de transmisión sexual dándoles a conocer los métodos anticonceptivos y del mismo modo brindándoles acciones que propicien a su bienestar en la toma de decisiones con sus parejas.

Teniendo conocimiento de los derechos sexuales reproductivos y de la importancia de afianzar los vínculos afectivos en la familia, y en la resolución de conflictos. Esto se realizara para que participen activamente de las actividades y que

reconozcan la importancia de brindarles más adelante una orientación en la educación sexual a sus hijos y lo importante de construir relaciones sólidas y fijar expectativas y límites claros en la familias para que no se siga repitiendo la misma situación, y que ellos se sientan capaces de hablarles sin temor a sus hijos sobre la sexualidad y contribuyan a prevenir situaciones no convenientes como un embarazos a temprana edad.

Teniendo en cuenta el paradigma interpretativo que parte de situaciones reales en vista al mejoramiento de los sujetos y grupos involucrados en ella, y teniendo en cuenta lo que se evidencia en la agencia CERFAMI con los padres biológicos se pretende investigar sobre la manera en que la educación sexual y reproductiva que ellos poseen, afecta el proceso de reintegro de sus hijos. Permitiendo así, que cada familia modifique o superar la situación irregular que se está presentando y por la cual sus hijos se encuentran bajo medida de protección en la institución.

Debido a que se debe reconocer que en la sociedad cada vez es más común el fenómeno de la separación de padres e hijos, en donde intervienen instituciones que velan por el bienestar y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes y así mejorar las relaciones intrafamiliares entre padres e hijos, cuando se dé el reintegro del hijo de nuevo a su hogar biológico.

El método que se utiliza en esta investigación es *el modelo Etnográfico* ya que es ramas de la Antropología social o cultural que en un principio se utilizó para comunidades aborígenes, actualmente se aplica también al estudio de las comunidades urbanas, enfermos mentales y, en general, a cualquier grupo que se quiera conocer mejor.

Jaime Botello define la etnografía como "el estilo de vida de un grupo de personas acostumbradas a vivir juntas". Por tanto, todo tipo de grupos es sujeto de estudio: prostitutas, mendigos, millonarios, políticos, estudiantes, etcétera.

El estudio etnográfico de la población trabajada, en la que se puede observar las prácticas de los grupos humanos y así constatar lo que la gente dice y lo que hace.

4.2.1. CATEGORIA DE ANALISIS

El siguiente cuadro es una recopilación de aspectos metodológicos y estructurales del presente trabajo de investigación en el cual puede evidenciarse el objetivo principal, la población, muestra y criterios de selección y muestra, las categorías y subcategorías transversales al proyecto, las técnicas utilizadas, entre otras. Fue realizado con la finalidad de presentar al lector a manera de síntesis, generalidades que ayudaran a comprender intencionalidades, visiones y metodologías.

UNIDAD DE ANÁLISIS	UNIDAD DE INFORMACION	CATEGORIAS	SUBCATEGORIAS	TECNICAS	CRITERIOS DE SELECCIÓN Y MUESTRA
Diagnosticar la manera en que la educación sexual y reproductiva de los padres biológicos afecta el proceso de reintegro familiar de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI.	CERFAMI	Educación sexual y reproductiva	Enfermedades de transmisión sexual Métodos anticonceptivos Responsabilidad Resolución de conflictos	Encuestas Observación participante. Técnicas interactivas	3 Familias de la institución CERFAMI Familias en las que se encuentra desconocimiento sobre la educación sexual y reproductiva. Familias con escasos recursos económicos. Familias que no cuentan con apoyo de parientes
		Reintegro familiar	Familia Restablecimiento de derechos		

4.2.2. SELECCIÓN DE LA POBLACION

El proyecto, sobre la educación sexual y reproductiva que se está realizando, se llevará a cabo con 3 familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI.

En las familias biológicas se evidenció que algunos padres abandonan su rol paterno, y las madres tienen que asumir el proceso de restablecimiento de derechos de sus hijos(según refieren los padres), por lo tanto es necesario que a partir de este proyecto reconozcan la sexualidad como un derecho de decidir libre y responsablemente tener o no hijos; pero también que asuman la sexualidad con compromiso y responsabilidad, teniendo claro la necesidad de brindar un adecuado acompañamiento a sus hijos.

4.2.3. CRITERIOS DE MUESTREO

Las 3 familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección en la Institución CERFAMI, poseen características económicas, geográficas, tipológicas familiares, culturales y de formación académica determinadas. Entre las cuales se resaltan:

Estas 3 familias biológicas poseen escasos recursos económicos e inadecuadas condiciones de vida, lo cual se evidencia en no poseer una vivienda segura, no contar con acceso a los

servicios públicos básicos (energía y acueducto), así como, no tener los espacios necesarios para la distribución adecuada de los miembros de la familia en la vivienda (viven en hacinamiento). Lo cual genera que estas viviendas se encuentren en inadecuadas condiciones higiénicas y de orden, con gran cantidad de residuos de alimentos y basura. Atrayendo la presencia de insectos, bacterias y aumentando el riesgo de contraer enfermedades que afectan a los miembros de la familia. Las viviendas no tienen ventanas por lo que la iluminación y la ventilación es muy poca. Del mismo modo, se identifica que las 3 familias biológicas poseen un indebido almacenamiento de los alimentos los cuales permanecen destapados expuestos a contaminación cruzada, lo cual a su vez se constituye en un riesgo para las personas que los consumen, por lo que la alimentación no posee los requerimientos mínimos de nutrición para los menores. Así mismo, son padres que no poseen un empleo estable, por lo que deben diariamente vivir del “rebusque” según manifiestan ellos. Por lo cual, no se encuentran afiliados al sistema de salud ni cuentan prestaciones sociales, donde sus familias también puedan estar afiliados.

Por otra parte, las 3 familias biológicas se encuentran geográficamente ubicadas en el extremo nororiental de la ciudad de Medellín, en la comuna 3 Manrique, en la franja alta de la comuna, en los barrios Carpinelo, Bello oriente y Carambolas.

Manrique conforma, junto con las comunas 1 Popular, 2 Santa Cruz y 4 Aranjuez, la zona 1 de la ciudad. Manrique limita al norte con la comuna 1 Popular, al sur con comuna 8 Villa Hermosa, al occidente con comuna 4 Aranjuez y al oriente con el corregimiento de Santa Elena. Su población está estimada en 155.049 habitantes según Encuesta de Calidad de

Vida (ECV) 2010 y sus condiciones socio demográficas presentan una situación de alta vulnerabilidad.

La comuna 3 Manrique está dividida en 23 sectores de los cuales 15 son barrios oficialmente declarados por la secretaria de planeación municipal y 8 son sectores individualizados gracias a los procesos sociales de sus comunidades, pero aún no han sido declaradas oficialmente como barrios por la Alcaldía.

La tipología familiar es nuclear incompleta, debido a que se rige por un principio de parentesco, de tal manera que el núcleo familiar lo constituye la pareja y uno o más hijos, pero falta uno de los miembros, en este caso son los hijos que se encuentran bajo medida de protección en la Institución CERFAMI.

Entre las características culturales de estas 3 familias se resalta que, debido a las creencias que por generaciones se les han transmitido, según ellos lo refieren, los hombres poseen una mentalidad orientada al machismo, donde son ellos quienes tiene el dominio y autoridad absoluta sobre la mujer y su cuerpo, y quienes toman las decisiones frente a los hijos y la pareja. Así mismo, la interacción que establecen en las relaciones de pareja y de padres con hijos, no se encuentra basada en el dialogo, el respeto, la escucha, ni en promover los vínculos afectivos.

Desde el punto de vista de cultural, también se involucra que estas 3 familias, poseen desconocimiento sobre la educación sexual y reproductiva, por lo que ellos asumen la sexualidad basados en diversos mitos que generan directas consecuencias tanto para la pareja (embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual) como para el proceso de reintegro de los hijos que se encuentran bajo medida de protección en la Institución CERFAMI.

La formación académica de los 6 padres biológicos es solamente hasta la básica primaria, debido a que ellos desertaron de sus estudios para dedicarse a trabajar y conseguir su sustento diario. Es de resaltar, que estos padres abandonaron sus hogares desde muy temprana edad a causa de la inadecuada situación económica, así como, el maltrato físico y verbal al cual se veían enfrentados por parte de sus padres.

4.2.4. TECNICAS E INSTRUMENTOS

Las técnicas se utiliza con el fin de recoger la información, y observar que los padres biológicos si estén participando de dichas actividades, mirar cual es el comportamiento y su interacción dentro del grupo. Además de la técnica utilizada se hizo una revisión a los procesos que se han dado con estas familias con el grupo interdisciplinario con este se llega a un acuerdo en dictar los talleres reflexivos sobre el tema de sexualidad ya que los padres biológicos percibían la necesidad de abordar dicho tema.

- **ENTREVISTA SEMI ESTRUCTURADA:** Es aquella en la que, como su propio nombre indica, el entrevistador despliega una estrategia mixta, alternando preguntas estructuradas y con preguntas espontáneas. Esta se implementa en diferentes campos de formación y sociales.
- **OBSERVACIÓN PARTICIPANTE:** Técnica de recogida de información que consiste en observar a la vez que participamos en las actividades del grupo que se está investigando.
- **ENCUESTA:** Es el estudio en el que el investigador obtiene los datos necesarios a partir de realizar un conjunto de preguntas dirigidas a una muestra representativa, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos.
- **ARBOL DE PROBLEMAS:** Es una técnica interactiva que permite recolectar información, esta se entiende como el medio donde se evidencia de forma gráfica el problema sobre el que se está trabajando, las causa de este y las posibles soluciones.

Además de las anteriores, también hicimos una revisión documental a los expedientes de los niños, niñas y adolescentes, cuya información se sistematizara en un formato que se elaboraremos de acuerdo a la información que necesitemos.

Por lo tanto, para esta investigación, se considera pertinente emplear técnicas cualitativas e interactivas, con las cuales se recolecta información pertinente para dicho proceso.

4.2.5. FUENTES DE INFORMACION

4.2.5.1. FUENTES PRIMARIAS

Para la recolección de información se utilizan técnicas tales como talleres lúdico-pedagógicos, encuesta, árbol de problemas y observación participante; las cuales permiten identificar la viabilidad del proyecto, indagando sobre el conocimiento que tienen las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución CERFAMI, con relación a la sexualidad y al manejo adecuado de esta.

Para analizar los datos obtenidos, se realizó una tabulación de las encuestas por medio de una matriz, conjunto a esto, se sacaron datos semejantes en las otras técnicas aplicadas; esto con el fin de identificar las principales problemáticas que se dan alrededor de esta temática trabajada en la institución CERFAMI.

4.2.5.2. FUENTES SECUNDARIAS

Estas fuentes emanan de diferentes bases de datos online como lo son revistas digitales, libros, documentos, blogs y folletos; todos con referencia a la temática trabajada. Así mismo se tendrá en cuenta insumos de forma física como el libro “Como es la sexualidad” de Blanca Rico Galindo, el cual da a conocer la diferencia entre el hombre y a mujer y como se relacionan con los demás y con los demás, Libro sobre Metodología de la investigación el cual se usó para conocer sobre la formulación de proyectos, La cuestión social y la formación profesional en Trabajo Social en el contexto de las nuevas relaciones de poder y la diversidad latinoamericana, Se utilizó esta fuente para conocer cómo se debe formar un trabajador social y conseguir que este sea tan indispensable para transformar aspectos sociales. La revista “Educación sexual Integral” de Silvia Hurrell que da cuenta de las no-limitaciones que tienen las personas con discapacidad para enamorarse, tener pareja estable y conformar un hogar, y brinda a los padres pautas de enseñanza que les permita fomentar conocimiento sobre la salud sexual. Entre otros.

Aunque es necesario resaltar que el objetivo no se limita solamente a la búsqueda, exploración, recolección, y análisis de los mismos, ya que los datos recolectados servirán como apoyo para llegar a las conclusiones de la investigación

puesto que darán validez científica a postulados encontrados a partir de las fuentes primarias de información.

4.2.6. PROCEDIMIENTOS DE RECOLECCION DE INFORMACION (CRONOGRAMA)

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

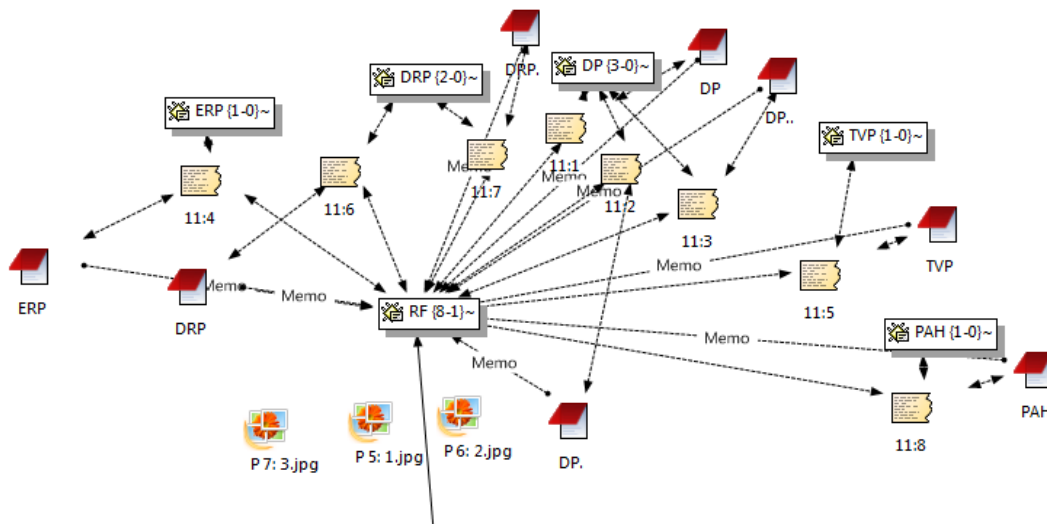
Fecha	Actividades
3-7 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Primera entrega del proyecto de grados
10-14 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de línea estratégica
17-21 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Realización de definición de objeto• Realización de cuadro de categorías
28 de febrero	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de planteamiento del problema• Modificación de justificación• Realización de pregunta problematizadora• Realización de objetivos generales y específicos
7 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Modificación de cuadro de categorías• Rastreo bibliográfico
14 a 28 de marzo	<ul style="list-style-type: none">• Rastreo bibliográfico• Construcción de Marco Teórico• Construcción de Marco Referencial
Del 1 al 11 de abril	<ul style="list-style-type: none">• Construcción de paradigma• Selección de técnicas e instrumentos.• Técnicas Interactivas• Construcción de técnica
14 de abril a 5 de mayo 2014	<ul style="list-style-type: none">• Ejecución de técnicas cualitativas e interactivas• Análisis de técnicas cualitativas e interactivas
5 al 16 de mayo	<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones• Recomendaciones y propuesta

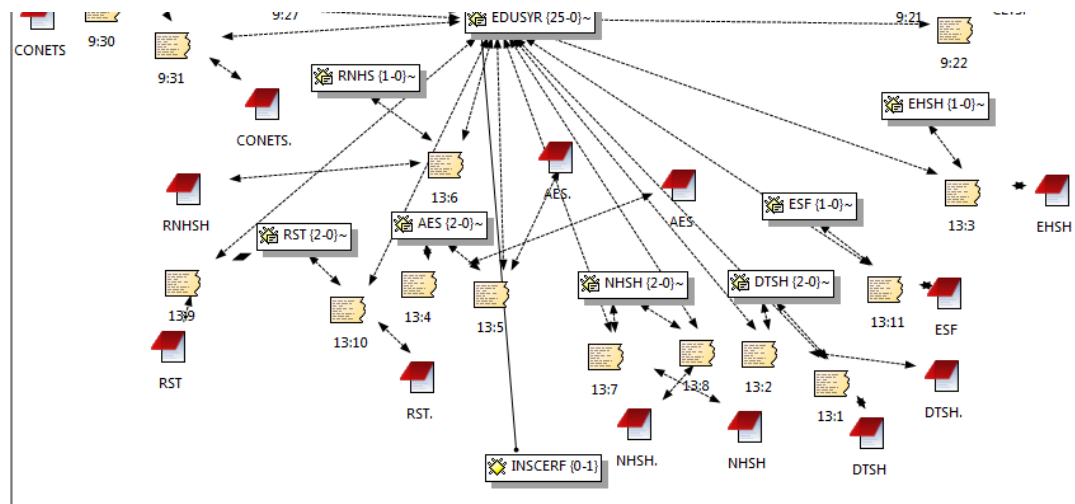
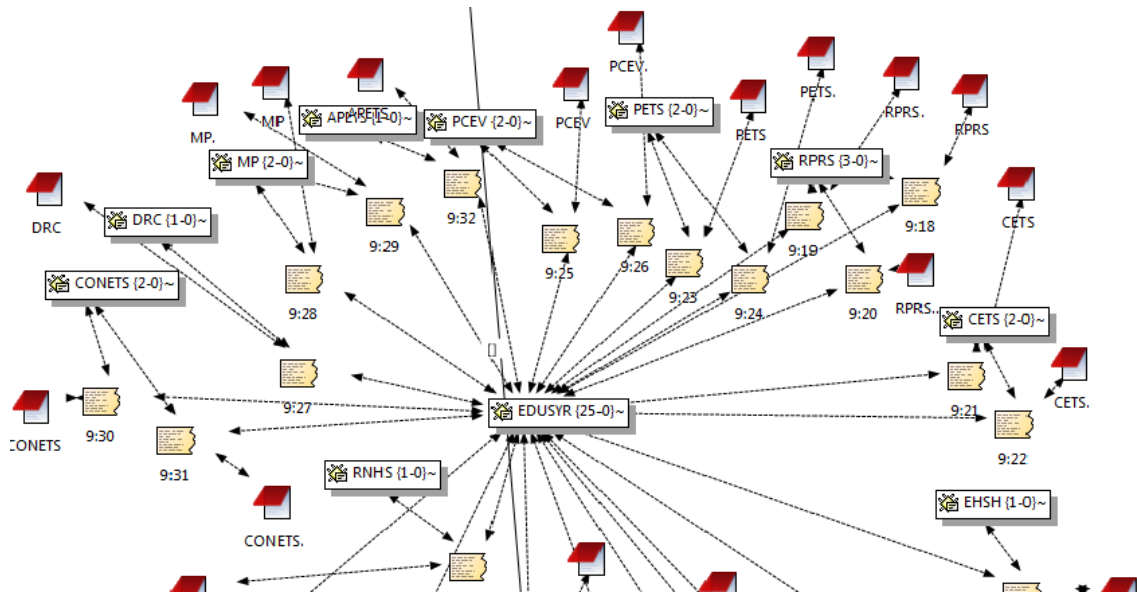
5. LAS TÉCNICAS CUALITATIVAS E INTERACTIVAS QUE REQUERÍA EL PROCESO INVESTIGATIVO. SISTEMATIZACION DE LA INFORMACION

Para esta investigación se recurrió a métodos gráficos e innovadores tales como el atlas ti que es una herramienta diseñada para sistematizar de forma organizada, gráfica y más ágil la información recolectada después de ejecutar.

ATLAS TI

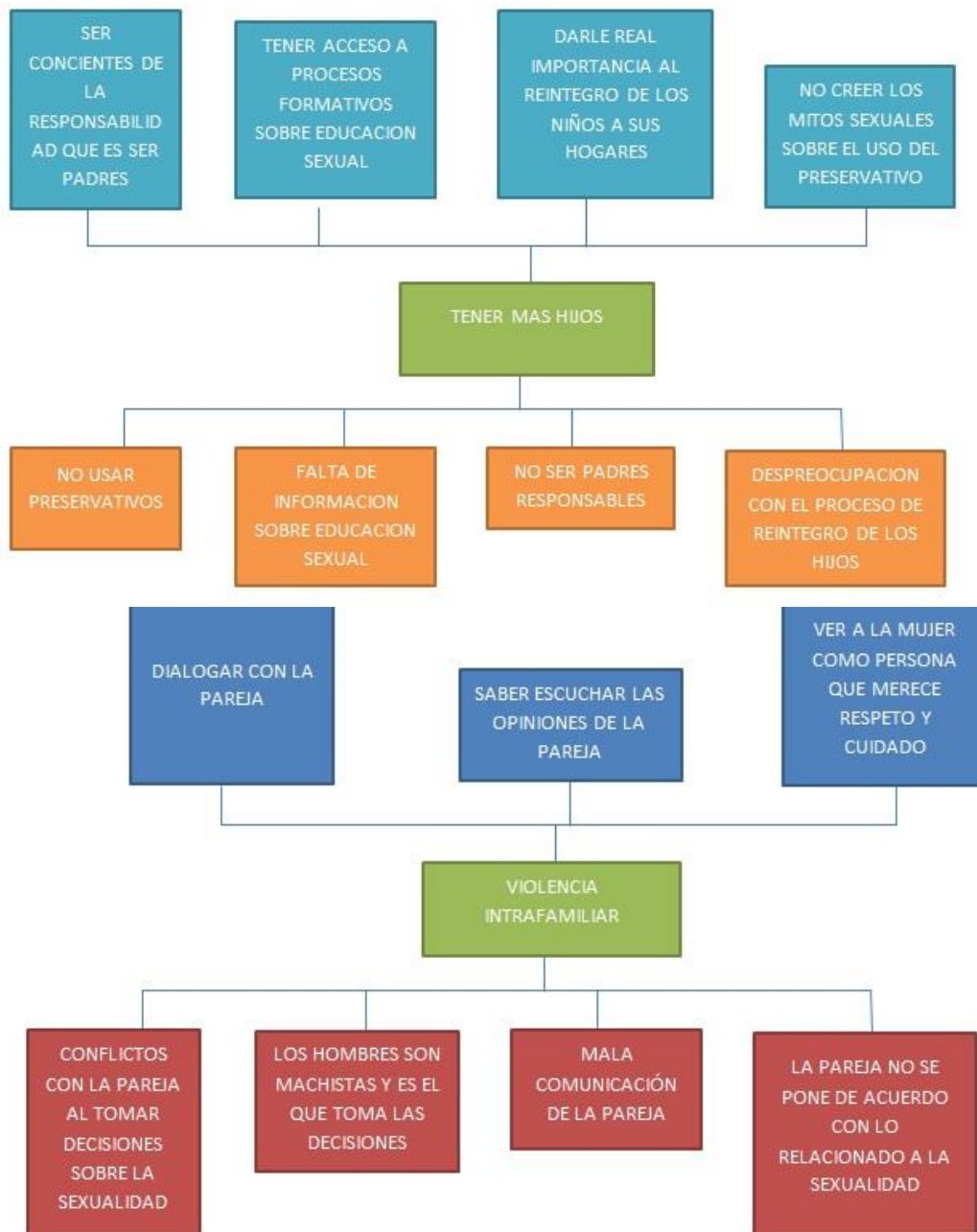
A continuación, se presenta de forma gráfica la sistematización y análisis de información por medio de códigos que corresponden a las categorías Educación sexual y Reproductiva y reintegro familiar y los hallazgos presentados en memos (términos correspondientes al programa como tal).

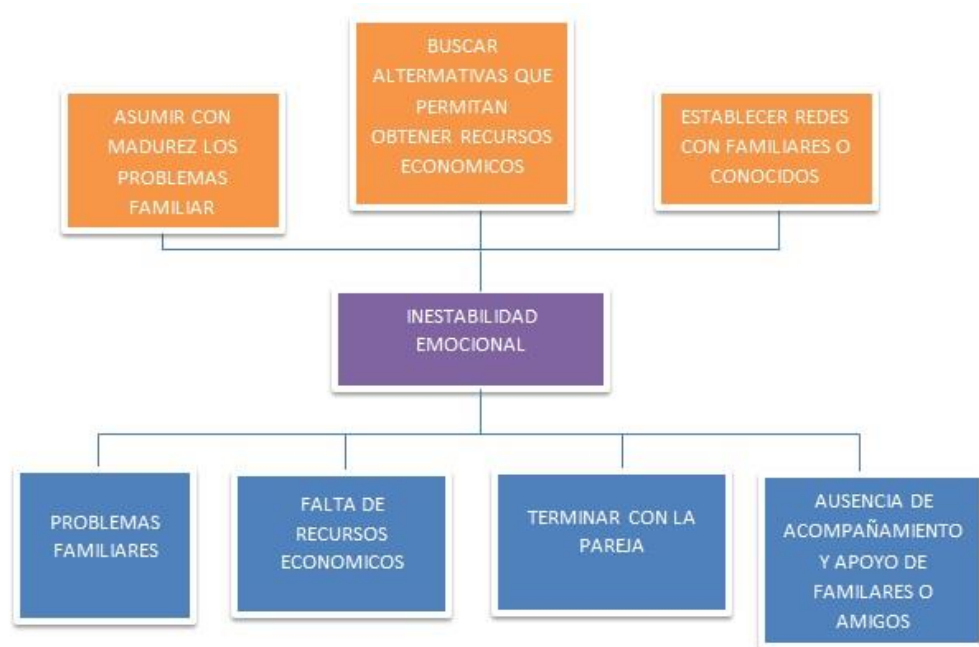




ARBOL DE PROBLEMAS

El árbol de problemas se utilizó como técnica interactiva para recolectar información con las familias biológicas pero también para sistematizar dicha información y hacer más visual y organizado el análisis de lo evidenciado.





6. ANALISIS E INTERPRETACION DE INFORMACION

ANALISIS POR CATEGORIAS

La investigación que se desarrolló en la agencia CERFAMI (centro de recursos integrales para familias) con el programa de hogares sustitutos, estaba orientado a contribuir al reintegro de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de protección a sus hogares, ilustrando a los padres biológicos sobre la educación sexual y reproductiva, lo cual les permitiera mejorar condiciones en la calidad de vida que le ofrecen a los hijos.

Para el proyecto investigativo se tomó una muestra de 3 familias biológicas, con los cuales se trabajó sobre la importancia de la educación sexual y reproductiva, ya que era la problemática principal de esta investigación; teniendo como objetivo que las familias asumieran y reconocieran la importancia de la toma de decisiones en el momento de procrear un hijo, lo cual se debe contemplar con mucha responsabilidad.

Cabe resaltar, que una de las principales razones por las cuales los niños, niñas y adolescentes, no culminan su proceso de restablecimiento de derechos ni se logra el reintegro de ellos a sus hogares biológicos, es porque en sus familias biológicas persiste la misma situación, donde sus padres continúan teniendo hijos sin asumir y ejercer su rol como padres de manera responsable y adecuada, por lo que incluso estos hijos también son llevados a otras instituciones de restablecimiento de derechos.

Teniendo en cuenta alguno de los derechos reproductivos en cuanto “al reconocimiento del derecho básico de todas las parejas e individuos a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el espaciamiento de los nacimientos y el intervalo entre éstos y a disponer de la información y de los medios para ello y el derecho a alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva” (ANDAR, 2002, prr. 5), es pertinente plantear que en estos casos, la principal preocupación de las familias biológicas, es recuperar a sus hijos e integrarse adecuadamente al proceso de reintegro de los mismos a sus hogares.

El presente proyecto orientado a las familias biológicas de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos en la institución (CERFAMI), se enfocó en ilustrar a estas familias sobre la educación sexual y reproductiva.

Se realizó un diagnóstico donde se identificaron algunas problemáticas que generalmente se presentan en estas familias biológicas como son: “la negligencia y abandono por parte de los padres”, “el maltrato y agresiones entre los miembros de la familia”, “la violencia intrafamiliar”, “la dificultad para solucionar los conflictos”, “la falta de apoyo, acompañamiento, afecto, y cuidado, hacia sus hijos y familia”. Siendo estas, situaciones que afectan las relaciones familiares, y por las cuales algunos niños, niñas y adolescentes tienen que ingresar al programa de hogares sustitutos.

Además, de esto se identificó que en estas familias se ven permeadas por patrones culturales muy arraigados, los cuales se manifiestan en el control y dominio total de sus parejas, en otras palabras se conoce como el “machismo”, también se identificó que los padres biológicos consideran que la responsabilidad de utilizar métodos anticonceptivos es exclusivamente de la mujer, por otra parte se identifica también que en las relaciones de pareja y en la familia como tal se presentan episodios de violencia física, emocional y verbal, lo cual afecta en la comunicación asertiva y en la toma de decisiones de la familia, desligándolos de una sana convivencia.

Ante esto surgió la necesidad de trabajar con las familias sobre la educación sexual y reproductiva para que asumieran responsablemente su sexualidad, cuidándose, protegiéndose y teniendo un control autónomo y responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, permitiéndoles identificar que cualquier tipo de violencia, coacción y discriminación no propician un ambiente adecuado, para sus familias y para la formación de sus hijos. También se identificó la necesidad de que las familias tengan la capacidad de orientar a sus hijos sobre la sexualidad para que no sientan temor, miedo, vergüenza al hablar de la sexualidad en el momento que sea oportuno, permitiéndoles dotar a sus hijos en conocimientos, valores y actitudes necesarias que requieren para su formación; por lo tanto es importante que estas familias se empoderen de este proyecto y les permita vivir su propia sexualidad de una manera responsable, positiva y creadora, dentro del contexto sociocultural en el que se desenvuelven y de ejercer su rol como padres adecuadamente.

Para la investigación sobre la manera en que la educación sexual y reproductiva que poseen los padres afecta al proceso de reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus hogares biológicos, se desarrollaron técnicas cualitativas e interactivas tales como árbol de problemas, encuestas, talleres y observación; con estas se identificó la educación sexual como un factor que interrumpe el proceso para que los niños, niñas y adolescentes regresen a sus hogares. Es por esto que la Educación Sexual y Reproductiva se convierte en categoría de esta investigación, esta es definida desde la Organización Mundial de la Salud, como la que pretende y busca el bienestar físico, psíquico y social en todos los aspectos de la sexualidad y la reproducción de la especie y es por esto que pretende trabajar con los padres sobre la educación sexual permitiéndoles que reconozcan la importancia de usar los métodos anticonceptivos, para protegerse de las enfermedades de transmisión sexual, pero también es necesario que los padres biológicos tengan la capacidad de decidir en una relación sexual y de disfrutar una vida sexual placentera y segura, con responsabilidad, respeto y autonomía, permitiendo así que posibiliten un proceso de construcción del autocuidado sobre la base del autoconocimiento y disfrute de su propio cuerpo en la toma de decisiones sobre cómo vivir la sexualidad, asumiendo la responsabilidad sobre el bienestar de cada persona y el de la pareja.

De acuerdo a los resultados surgidos en las técnicas aplicadas a las familias biológicas, se puede decir que en la gran mayoría de las parejas se manifiesta “conflictos con la pareja al tomar decisiones sobre la sexualidad”, “la Falta de información sobre educación sexual” y “el desacuerdo que tienen las parejas en temas relacionados con la sexualidad”. Según refieren los padres biológicos, la opinión del hombre sobrepone la de la

mujer. Así mismo, los padres biológicos poseen una inadecuada información sobre la educación sexual y reproductiva, que en su mayoría, según ellos refieren a sido transmitida por sus padres y abuelos, por lo cual está permeada por diversos mitos, creencias y costumbres; que los lleva a actuar y pensar frente a la sexualidad de una manera inadecuada, ya que esto conlleva a diversas situaciones tales como embarazos no deseados, promiscuidad, enfermedades de transmisión sexual, entre otras.

Teniendo en cuenta lo que menciona la autora María Luisa Medina y considerando que las enfermedades de transmisión sexual hacen parte de las subcategorías, esta se puede definir como las que afectan por completo la salud de las personas y la mayor parte de los contagios se producen por mantener relaciones sexuales esporádicas y sin la protección del uso del condón.

Partiendo de la situación que se evidencia con los padres biológicos, se suministró información sobre algunas enfermedades de transmisión sexual y sobre su contagio por contacto sexual sin protección, Transfusión de sangre infectada, Compartir agujas, jeringas, máquinas y otros objetos cortantes, o de una madre infectada al hijo durante el embarazo o la lactancia, permitiendo así aclarar algunos mitos culturales que puedan tener con respecto a la manera como se transmite, por ejemplo compartir cubiertos, al usar un servicio sanitario, dar la mano a una persona infectada entre otros.

Es por esto que se emplearon técnicas cualitativas e interactivas con las cuales se conoció la postura que tiene los padres con relación a las enfermedades de transmisión

sexual y la manera en la que deben actuar si se contagian de estas. Con estas técnicas se identificó que los padres tienen conocimiento sobre algunas ETS, ellos consideran que se puede prevenir con “abstinencia”, que en caso de ser contagiados por alguna de estas enfermedades se cuidaran y acudirían periódicamente al médico, y también se identificó que “los padres biológicos ayudaran a prevenir el contagio de ETS difundiendo información sobre cómo prevenirlas”.

Otra subcategoría son los métodos anticonceptivos, esta se define desde el autor Ruiz de la Hermosa¹, quien explica que en la actualidad el embarazo en adolescente ha sido calificado como un problema de salud pública, ya que en los últimos años se ha presentado un incremento del número de jóvenes que son madres antes de cumplir 18 años, lo cual trae consigo una serie de consecuencias como un alto porcentaje de que estas jóvenes tengan que abandonar o retrasar sus estudios y adentrarse en roles que no corresponden a su edad y para los cuales no están preparadas, por lo tanto es importante que los padres conozcan las ventajas y desventajas de cada método, su funcionamiento y uso, cuál se adapta mejor a la situación de vida de cada persona y/o pareja, de modo que puedan tomar decisiones informadas al respecto y prevenir embarazos no deseados y las Infecciones de Transmisión Sexual.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente cabe resaltar que los padres biológicos consideran que “La mujer tiene la responsabilidad de planificar”, ya que si no lo hace debe

asumir las consecuencias de un embarazo no deseado, esto sucede con frecuencia entre los padres biológicos afectando así el proceso de reintegro de sus hijos, se identificó también que algunos padres biológicos consideran que haciendo uso de una adecuada sexualidad y empleando métodos anticonceptivos tales como el condón se pueden prevenir ETS.

Por otra parte, se considera El Reintegro Familiar como otra categoría; este consiste en reincorporar a los niños, niñas y adolescentes a su núcleo familiar y/o familia que lo recibe. Se debe realizar un trabajo previo que consta de actividades de preparación para el reintegro de los niños, niñas y adolescentes con sus familiares y posterior a esto procede a realiza un seguimiento de la salida definitiva de la institución donde se encuentran.

Para esto es necesario que los padres asuman con responsabilidad el proceso reintegro de los hijos a sus hogares biológicos comprometiéndose a asistir a citas previas programadas por la institución en la que se les brinda información sobre este procedimiento, preparación para el reintegro, asumir compromisos tanto familiares como económicos los cuales les permita tener una mejor calidad de vida. La responsabilidad siendo subcategoría del Reintegro Familiar se puede definir desde el diccionario de la Real Academia Española (RAE), como la habilidad que tiene el ser humano para medir y reconocer las consecuencias cualquier acción que lleva a cabo, es también, la obligación de reparar un error y compensar los males ocasionados cuando la situación lo amerita.

Para la investigación también es necesario trabajar con la Familia como una subcategoría, esta es entendida como la unión de varias personas con vínculos ya sea consanguínea, afectiva o por adopción, los cuales conviven en un mismo lugar por tiempo indefinido. En la familia existen varias tipologías las cuales las clasifican de acuerdo a características particulares, entre estas se encuentran la familia nuclear, la cual se conforma por padre, madre e hijos; familia extensa o conjunta, esta se conforma por padres, hijos, abuelos, tíos, entre otros; la homosexual que se conforma por 2 personas del mismo sexo, unipersonal que corresponde a personas solas, entre otras.

Es en la familia donde se aprende tempranamente a escuchar al otro, a convivir, a respetar y a conocer los derechos y deberes por los cuales se rige la sociedad. Lo cual genera que se relacionen personas con gustos, afinidades, creencias, cultura, entre otras características diferentes que definen la personalidad de cada uno, y está claro que nadie es igual a otro. Por lo que se hace más difícil llevar una relación que implica tomar decisiones. Es aquí donde es pertinente mencionar lo que expone el *Dr. José Antonio García Higuera*:

“Los conflictos en la pareja generan problemas de salud en los miembros de la pareja y los hijos. Podríamos estar tentados de atribuir estos procesos exclusivamente a la falta de preparación psicológica para afrontar los problemas y conflictos que son inherentes a vivir en pareja en el momento actual. Pero seguramente fenómenos sociales tienen explicaciones y orígenes sociales”. (García, 2008, prr. 1)

Con lo anterior, podemos decir que las parejas pueden presentar conflictos pero la falta de educación y los diferentes fenómenos sociales son unos de los factores que ayudan a definir por que se dan, de allí la importancia de que los padres biológicos de CERFAMI, sean orientados y formados en estas subcategorías para que puedan dar una buena educación y orientación a sus hijos que permitirá fomentar un vínculo de confianza y amor entre padres e hijos y la misma pareja ya que una pareja que sabe solucionar sus conflictos pues no se puede desconocer que estos afectan al ser humano en todas sus etapas y donde se presentan con mayor claridad es en la relación de pareja y como expone el mismo autor ,*García Higuera* “Las áreas de conflicto afectan a todos los componentes que se han listado de la estructura de la pareja”.

Un padre con conocimiento, informado y educado como resultado va a trascender en hijos educados y una relación familiar, llena de amor, unión, confianza, dialogo y unos hombres y mujeres que van a contribuir positivamente al problema, donde en vez de ser vistos como un problema para la sociedad, conformarían el grupo de los que aportan soluciones y ayudan a crear una mejor sociedad; ya que la familia es la primera escuela de los seres humanos y lo que vemos en nuestros hogares es lo que reflejamos en la calle, logrando así mejores relaciones interpersonales y una mejor convivencia social.

Para que el reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus hogares biológicos se logre de una manera adecuada, es necesario restablecer en la totalidad sus derechos para mejorar así su calidad de vida y propiciar el bienestar integral de los mismos. Si se habla

de restablecimiento de derechos, se refiere a la restauración de la integridad como sujetos y la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados. El restablecimiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes es responsabilidad del Estado en su conjunto a través de las autoridades públicas, los cuales tienen la obligación de informar a la policía, las defensorías de familia, las comisarías de familia o en su defecto, a los inspectores de policía o a la personería municipal, a todos los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en condiciones de riesgo o vulnerabilidad. Cuando esto ocurra, la autoridad competente deberá asegurarse de que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar garantice su vinculación a los servicios sociales.

La información anteriormente mencionada ha sido analizada bajo el paradigma interpretativo el cual busca supuestos sobre las costumbres, políticas, desarrollo económico, religiosos etc., que se encuentran en una comunidad en general y a esto se le denominan cultura. Por otra parte este permite entender las problemáticas por las cuales estos niños y adolescentes se encuentran en esta institución y a partir de esto se logró llevar a cabo un proceso reflexivo con estas familias para que ellas identificaran sus problemáticas.

Según la problemática encontrada en la agencia CERFAMI en el programa de reintegro familiar, se tuvo en cuenta la participación de los padres biológicos con respecto al desconocimiento que tienen estas familias sobre la educación sexual y reproductiva, y la responsabilidad de cuidarse y protegerse de los embarazos no deseados o de enfermedades de transmisión sexual.

Además, fue importante investigar la visión de estas familias de acuerdo a la sexualidad, valores, costumbres y significados que le da cada persona según su estilo de vida, y que prejuicios tenían con respecto a este tema permitiendo una interacción activa en los talleres y de las actividades que se desarrollaran con ellos, con las cuales se conoció sus realidades y la manera cómo afrontan sus problemáticas.

Desde el paradigma interpretativo que parte de situaciones reales en vista al mejoramiento de los sujetos y grupos involucrados en ella, y teniendo en cuenta las evidencias anteriormente mencionadas, se analizó la manera en que la educación sexual y reproductiva que poseen los padres biológicos de CERFAMI, afecta el proceso de reintegro de sus hijos.

Se debe reconocer que en la sociedad cada vez es más común el fenómeno de la separación de padres e hijos, es ahí donde intervienen instituciones que velan por el bienestar y el restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, y cuyo objetivo es mejorar las relaciones intrafamiliares entre padres e hijos, cuando se dé el reintegro del hijo de nuevo a su hogar biológico.

El método de análisis para la información recolectada que se utiliza en esta investigación, es el modelo Etnográfico ya que es rama de la Antropología social o cultural que en un principio se utilizó para comunidades aborígenes, actualmente se aplica también al estudio de las comunidades urbanas, enfermos mentales y, en general, a cualquier grupo que se quiera conocer mejor.

Jaime Botello define la etnografía como "el estilo de vida de un grupo de personas acostumbradas a vivir juntas". Por tanto, todo tipo de grupos es sujeto de estudio: prostitutas, mendigos, millonarios, políticos, estudiantes, etcétera.

El estudio etnográfico de la población trabajada, permite observar las prácticas de los grupos humanos y así constatar lo que la gente dice y lo que hace, esta también interpreta los comportamientos culturales de las personas y representa los contextos socioculturales.

De acuerdo a lo antes mencionado, en el análisis de información se puede visualizar que en los padres biológicos se ve arraigado "el machismo" como manifestaciones culturales, heredadas de sus antepasados, como una forma de manipulación, control y dominio sobre la pareja, donde se asume el rol de hombre de una forma equivocada, se cree que él es el único que puede tomar decisiones, que tiene el absoluto poder frente al cuerpo de la pareja y sobre todo que la mujer debe estar subyugada a su mando y tomar una postura de sumisión y obediencia; porque de lo contrario el hombre tiene la autoridad de maltratarla física y psicológicamente. (Según refiere los padres)

Los padres biológicos también consideran que los embarazos son responsabilidad de la mujer únicamente, y por lo tanto, prevenirlo también es una cuestión de la mujer, es aquí,

donde en su mayoría al momento de una mujer quedar embarazada, el hombre la abandona o la persuade de que aborte simplemente para no asumir su rol de padre y responsabilidad. De acuerdo a esto, se evidencia también, que los hombres en su mismo machismo, ponen la responsabilidad en la mujer de utilizar métodos anticonceptivos, ya que para ellos utilizar condón u otro método es incómodo, no es placentero y no les gusta. Por lo tanto las mujeres son las que deben protegerse o simplemente ninguno de los dos se cuida y por esta razón han surgido tantos embarazos no deseados en las familias biológicas.

Con base en estas problemáticas familiares y de pareja se presenta el ingreso de los que los hijos a la Institución CERFAMI porque sus derechos han sido vulnerados por sus mismos padres y ellos se desligan de sus responsabilidades como padres y al brindar un ejemplo, acompañamiento y orientación a los hijos. Por el contrario afectan y dificultan el desarrollo emocional y personal de los hijos, ya sea con los problemas de pareja o por el maltrato y abandono que les dan, siendo evidente que los hijos emocionalmente se desestabilizan y cargan con los problemas de sus padres, en muchas ocasiones creyendo que ellos son los culpables de estos conflictos, y esto genera que ellos dejen sus estudios, abandonen sus casas, deseen obtener dinero de forma inadecuada para su edad y cánones socialmente estipulados (prostitución, robo, o delinquiendo) e incluso que se conviertan poco a poco en las mismas personas que eran sus padres, ya que siempre recibieron lo que ellos les transmitían aunque fueran ejemplos negativos, y toman estos referentes como una forma de vida.

Con base en lo anterior, surge la evidencia de la falta de comunicación, dialogo y vínculos afectivos y emocionales tanto en los padres como en los hijos, por lo que los padres por miedo, vergüenza o desconocimiento no les brindan a los hijos una adecuada orientación sobre la propia sexualidad, y por esta razón en su mayoría los hijos repitan las mismas historias de vida de sus padres, porque no cuentan con alguien que les guie adecuadamente a cuidar y respetar su propio cuerpo, para luego tomar conciencia sobre la sexualidad y la responsabilidad que esta conlleva.

Según (Estalovski B.2000) en su libro “Adolescencia Claves Para Una Sexualidad Responsable”, afirma que es muy importante tener en cuenta que cada persona tiene una manera única de crecer sexualmente debido a que siempre existirá un rasgo de individualidad determinado por pensamientos, creencias y valores, es decir la sexualidad no pasa solamente por el hecho de acostarse con alguien, si no la actividad sexual implica muchas cosas como coqueteo, besos, caricias, deseos, fantasías y la satisfacción de uno mismo.

Otro punto de vista lo ofrece el autor (Villa A. 2007) en su libro “Sexualidad, relaciones de género y de generación” en el que se entiende la sexualidad como una dimensión del desarrollo humano que trasciende ampliamente el ejercicio de la genitalidad y que despliega en un sistema de sexo- género que demarca los límites de lo aceptable y permitido socialmente.

Ambos autores van más allá de simplemente el término de la sexualidad, se refieren a un aspecto mucho más importante el de reconocer a los humanos como seres sexuales con sentimientos y deseos es así como cada persona tiene una manera diferente de crecer sexualmente frente a esta postura, la sexualidad de los seres humanos se va construyendo mediante pautas sociales y culturales cada vez más alejadas de la reproducción por lo tanto la presencia de los padres durante ese proceso constituye un factor fundamental en el desarrollo de los valores familiares.

Para hablar de sexualidad responsable es imprescindible referirse en primer término a una Educación Sexual adecuada y efectiva. Una buena definición de ella es decir que la educación sexual consiste en la enseñanza tendiente a desarrollar la comprensión de los aspectos físico, mental, emocional, social, económico y psicológico de las relaciones humanas en la medida en que afecten a las relaciones entre hombre y mujer.

Por lo general, tanto los padres como los docentes y directivos de instituciones escolares, y muy fuertes tabúes sobre el tema de la sexualidad, la mayoría de las veces surge una negativa a permitir que los hijos reciban educación sexual de parte de profesionales de la educación, sin embargo no se puede desconocer que la sexualidad es un elemento clave para modelar muchos aspectos de la vida social, pero no sólo se trata del número de hijos, también resulta importante el modo en el que se permiten las relaciones sexuales, la regulación de la natalidad, la permisividad o rechazo del aborto o el trato y el rango que se otorgan a la sexualidad de los seres que no tienen capacidad reproductiva.

La sexualidad de las personas es organizada, educada y controlada de formas distintas en cada sociedad, no sólo se dictan normas y leyes de manera explícita, sino que también, los modelos sociales configuran los usos y consecuencias de la sexualidad.

La formación en sexualidad es un proceso de permanente aprendizaje para la vida, unido al crecimiento y desarrollo del ser humano, es mucho más que entregar conocimientos de la biología y acerca de los elementos que intervienen en el proceso reproductivo de la especie, consiste en un aprendizaje para vivir en sociedad, para el desarrollo socio-afectivo, social, cultural y espiritual de hombres y mujeres, en conclusión los seres humanos debemos tener la capacidad de discernir, de educar a los hijos en valores para garantizar un futuro y para que esos niños, niñas y adolescentes le aporten a la sociedad.

Teniendo en cuenta la definición de Beatriz de la Vega, quien define lo siguiente “De los agentes socializadores, el primero y más importante es la familia, debido a su influencia temprana en la formación del individuo, ya que es la realidad más cercana a toda persona y de la cual dependerá buena parte del desarrollo humano de cada uno de sus miembros. Es en esta donde se encuentran vínculos emocionales, íntimos, intensos y durables”.

De acuerdo a lo anterior, podemos identificar que la familia es el primer modelo de crianza donde el ser humano interactúa y el contexto donde se desarrolla las pautas de comportamiento, por lo tanto de acuerdo a la situación problemática que hemos identificado con los padres biológicos con respecto a la sexualidad, ya que no se apropian adecuadamente de adquirir con responsabilidad, cuidado y protección.

En las familias biológicas se ha identificado que los hombres siguen teniendo una actitud de dominio y control sobre sus parejas, por lo tanto de aquí se derivan muchas dificultades en el momento de vivir una relación de pareja y en familia. La autora Mariana Castañeda define lo siguiente “En una sociedad machista se sobre-valoran los valores masculinos por encima de los femeninos. Además en ella prevalecen ideas como: el hombre de verdad es varón emprendedor que rechaza toda debilidad humana, debe demostrar constantemente que no tiene nada de femenino y que está muy por encima de las preocupaciones y actividades “típicas femeninas”; la única mujer genuina es la madre dedicada a sus hijos, su esencia es ser pasiva, sumisa, hogareña”.

Teniendo en cuenta lo antes mencionado y lo hallado en las técnicas aplicadas se evidencio que la mujer debe buscar la atención y aprobación del hombre, también que en muchas de estas familias se asuman actitudes autoritarias y de superioridad sobre la mujer quien al encontrarse en esta situación, adoptan una posición conformista, o de que se genere la violencia intrafamiliar.

“la violencia intrafamiliar hace referencia a toda acción u omisión realizada por un miembro sobre otro del mismo grupo familiar, que cause dolor o sufrimiento físico y psicológico e incide negativamente en el desarrollo armónico de las personas afectando el ámbito personal, familiar y social” (conflicto y violencia intrafamiliar. 2000).

No obstante esta problemática de los padres biológicos se deriva probablemente del machismo, de la violencia intrafamiliar y también de no planear una vida sexual con responsabilidad, y que todavía están muy arraigados a creencias y mitos, o como lo plantea el autor (Hewson, 1986, prr. 10) “los hombres en comparación con las mujeres, tienen menos conocimientos sobre anticoncepción y creen que las mujeres son las que tienen la responsabilidad de cuidarse de un embarazo”.

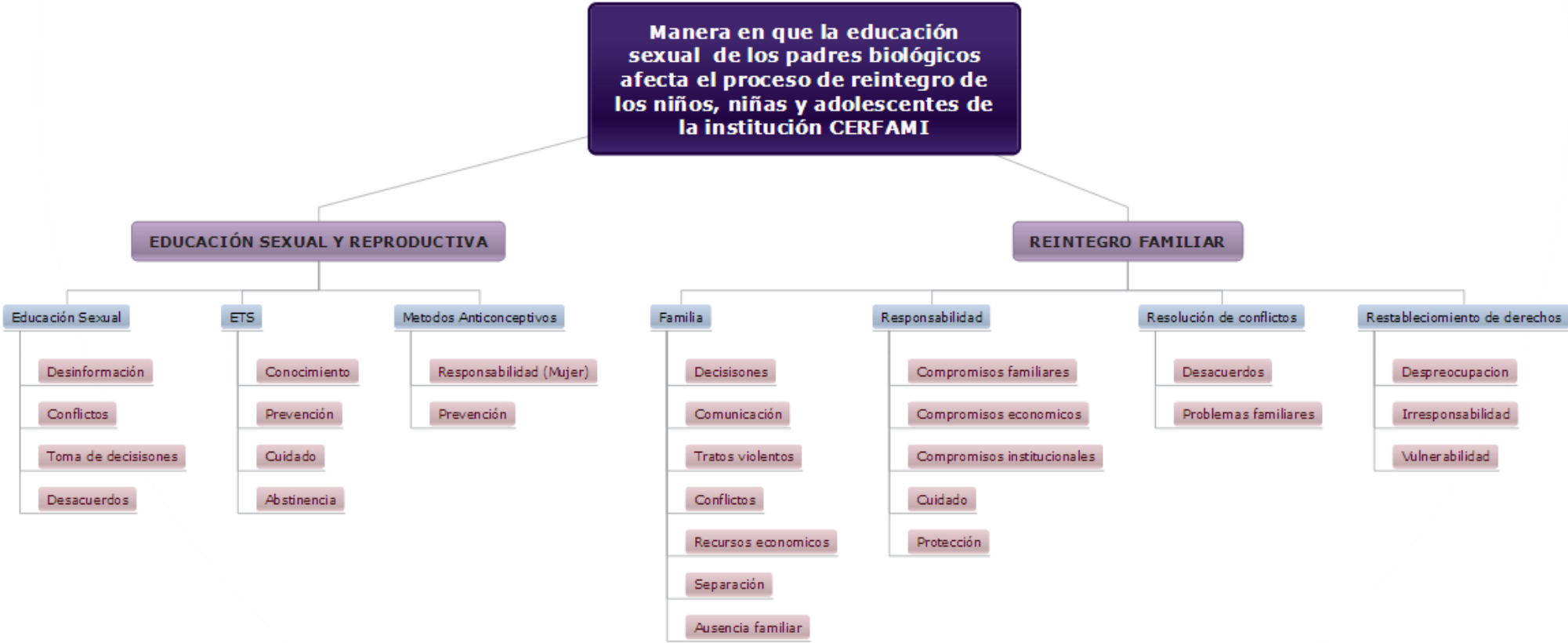
Teniendo en cuenta lo que dice este autor se puede identificar que los padres biológicos y en especial de los hombre tienden a considerar que “la responsabilidad de protegerse en un embarazo es de la mujer, o que si una mujer planifica queda estéril” estos son entonces algunos de los conceptos y creencias que tienen los padres sobre la sexualidad y que no les permite ir más allá de las consecuencias que se pueden presentar al no tener un control y protección en sus relaciones de pareja, donde se tienen que enfrentar grandes carencias y se les dificulta el desarrollo de una sexualidad autónoma, valorada, plena, y libre de prejuicios.

Según los padres biológicos se presentan algunas situaciones como “embarazos no deseados”, “sufrir agresiones por parte de su familia y entorno”, “dificultades para conseguir un empleo”, y “olvidando también su rol de padres en brindar un acompañamiento a sus hijos”, lo cual genera un deterioro al interior de la familia.

Por lo tanto, se identifica que los padres biológicos en sus relaciones de pareja no toman decisiones, siendo conscientes de las consecuencias que les puede traer al no tomar su vida sexual con responsabilidad, lo cual se ve reflejado en el poco acompañamiento que le brindan en la formación a sus hijos presentándose consecuencias como “la pérdida de comunicación”, “autoridad”, “establecimiento de normas y de pautas”.

Además, se conoció como las familias ven la sexualidad de acuerdo a sus valores, costumbres y significados que le da cada persona según su estilo de vida, y que prejuicios tienen con respecto a este tema permitiendo una interacción activa en que los talleres y de las actividades que se desarrollaran con ellos, conociendo sus realidades y la manera cómo afrontan sus problemáticas, permitiéndoles que ellos tengan la capacidad y el propósito de transformar esta realidad, que sientan la necesidad de transformar su situación real y tomen conciencia de la importancia de brindarles una orientación a sus hijos en el momento que sea adecuado para que inician una vida sexual responsable.

CUADRO DE ANALISIS



7. SINTESIS Y RESULTADOS

Con la siguiente información, se desea dar cuenta de los resultados y hallazgos obtenidos en el proceso investigativo en la Institución CERFAMI con los padres biológicos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentran bajo medida de restablecimiento de derechos, donde se analiza puntualmente aquellos aspectos relevantes que enmarcan la investigación y el objetivo de sus logros.

De manera directa se genera una reflexión en todos los padres sobre la función comunicativa y afectiva de la sexualidad. Así mismo, se evidencia el desconocimiento que poseen los padres sobre estas dos funciones que hacen parte de la sexualidad, debido a que en su gran mayoría identificaron y relacionaron la sexualidad únicamente con tener relaciones sexuales con la pareja o algún tipo de contacto físico pero de manera genital. Por lo tanto, se hace énfasis en la importancia que poseen la comunicación y la afectividad dentro de la sexualidad, y aquí se da a conocer a los padres de forma detallada todos aquellos aspectos que involucran a cada una de estas.

Se establece la función comunicativa desde un enfoque donde el dialogo, la toma de decisiones mutua, y el respeto por la autonomía, son fundamentales para su adecuado ejercicio, también se dialoga sobre la necesidad que todos los seres humanos tenemos de transmitir y comunicar de alguna manera los sentimientos y emociones, lo cual permite fortalecer y afianzar los vínculos afectivos que en este caso se presentan entre la pareja y hace parte de la sexualidad, así como la resolución de conflictos, y entre los padres con los

hijos al momento de comunicarse con ellos y demostrar interés e importancia a sus necesidades, problemáticas y dificultades como en el desarrollo integral de ellos.

De aquí surge al igual la función afectiva, la cual es una forma de expresar ya sea verbal o físicamente cariño, amor y afecto, donde entre sus diversas manifestaciones encontramos los abrazos, besos, caricias, palabras amables, y no necesariamente está incluido tener relaciones sexuales como forma de demostrar amor, pasión o afecto.

Hablar sobre el tema permite que los padres manifiesten sus dudas y comentarios sobre experiencias personales y de forma muy participativa y respetuosa surgen entre ellos críticas constructivas a sus propias acciones antes realizadas de manera inadecuada.

Por lo tanto se puede concluir que establecer este tipo de diferencias y claridades en los padres frente a la sexualidad y la comunicación con sus hijos, abrió sus corta y limitada perspectiva sobre el tema, y así mismo, surgen diversas reflexiones frente a la gran importancia de comprender que el amor incluye entre sus múltiples expresiones la comunicación y la afectividad, las cuales al no ser incluidas como parte de la sexualidad, da lugar a diferentes problemáticas, carencias y necesidades dentro de la relación de pareja y también en la relación de los padres con los hijos, ya que los vínculos establecidos entre ellos no tienen bases adecuadas que con el tiempo los fortalezca, sino que por el contrario se van deteriorando e incluso dividiendo, y es aquí donde se presenta la violencia, el maltrato ya sea físico o psicológico, el machismo, y el inadecuado manejo de la autoridad. Por otra parte, se logra identificar algunos de los mitos sobre la sexualidad, y esto permite que los padres puedan aclarar sus dudas e inquietudes frente a estos. Así mismo, se destaca inicialmente, que los padres poseen conocimiento sobre el significado de la palabra “Mito” o de alguna manera lo relacionan con diversidad de ejemplos; aspecto que permite

la comprensión de la temática a tratar, ya que se facilita identificar los Mitos pero desde el enfoque de la sexualidad.

Se establecen los “Mitos” como todas aquellas creencias que por generaciones han sido transmitidas, y las cuales han determinado las culturas, las creencias y las costumbres de las personas. En este caso, se toman los Mitos sobre la sexualidad, donde se identifican algunos de ellos, tales como:

- Usar preservativo disminuye la sensibilidad y el placer tanto en el hombre como en la mujer.
- Tener relaciones sexuales de pie impide que la mujer quede en embarazo.
- Tomar pastillas, produce en la mujer el aumento de peso, la pérdida o desorden del ciclo menstrual y granos en el rostro.
- En la primera relación sexual no hay ninguna probabilidad de la mujer quedar en embarazo.

Lo anterior hace parte de los Mitos sobre la sexualidad más comunes que se logran identificar y aclarar con los padres, quienes de forma muy participativa, respetuosa y atenta manifiestan sus inquietudes e incluso confusiones frente a la validez y credibilidad de las creencias que ellos poseen, han escuchado o les han transmitido con relación a la sexualidad.

Por lo tanto, al socializar con todos los padres el tema, se evidencia que ellos adquieren claridad frente al mismo, y de igual manera, se percibe en ellos gran interés durante el desarrollo de todas las actividades, debido a que lo asumen con propiedad y lo relacionan

con la vida cotidiana, el contexto que les rodea y la realidad que muchos de ellos han vivido ya sea por desconocimiento o por creer lo que la misma sociedad les ha transmitido.

De acuerdo a lo anterior, se puede concluir que los padres asumen como verdaderos la gran mayoría de los mitos presentados sobre sexualidad, lo cual, da cuenta que el ejercicio de la sexualidad de los padres, está orientado y dirigido por diversidad de creencias y posturas que no poseen validez, y las cuales generan el riesgo de que ellos puedan adquirir enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, e incluso la desintegración de la familia. Entre otras.

Así mismo, con los padres biológicos se reconoce la importancia que poseen los derechos sexuales y reproductivos para la toma de decisiones responsables en la sexualidad. También se evidencia inicialmente el desconocimiento que poseen los padres sobre el término de “Derechos Sexuales” debido a que no logran establecer una definición clara o específica, ni relacionarlo con otros conceptos.

Por lo tanto, se hace énfasis en aclarar el concepto y establecer de forma general una definición, lo que permite luego el reconocimiento de los padres frente a la importancia de los Derechos Sexuales y su aplicación. Y aquí se da a conocer a los padres de forma detallada todos aquellos aspectos que involucran su adecuado ejercicio.

Se establecen los Derechos sexuales y reproductivos como aquellos que permiten regular y tener control responsable sobre todas las cuestiones relativas a la sexualidad, así como, las decisiones autónomas sobre el propio cuerpo y vida, sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación. El acceso a servicios de salud sexual que permitan atender y prevenir las infecciones, dolencias y enfermedades que afecten el ejercicio placentero de la sexualidad, incluidas las de transmisión sexual y el VIH/Sida.

Así mismo, se destaca que para las mujeres los derechos sexuales tienen un especial significado, pues involucran el derecho a ser tratadas como personas integrales y no como seres exclusivamente reproductivos y a ejercer la sexualidad de manera placentera sin que ésta conlleve necesariamente un embarazo. Entre los derechos sexuales y reproductivos se encuentran, entre otros:

- El derecho a reconocerse como seres sexuados.
- El derecho a fortalecer la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre la sexualidad.
- El derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera, sin vergüenza, miedos, temores, prejuicios, inhibiciones, culpas, creencias infundadas y otros factores que impidan la libre expresión de los derechos sexuales y la plenitud del placer sexual.
- El derecho a vivir la sexualidad sin violencia, coacción, abuso, explotación o acoso.
- El derecho a escoger las y los compañeros sexuales.

En el transcurso de la investigación se da cuenta del desconocimiento que tienen los padres biológicos sobre la educación sexual y reproductiva; Por lo tanto, se puede concluir que los padres no conocían la verdadera importancia que poseen los derechos sexuales y reproductivos dentro del desarrollo integral de su sexualidad, debido a que el acceso a la educación sexual y reproductiva ha sido muy limitada dentro de sus contextos sociales; así como, la forma de pensar, costumbres y cultura que se percibe en los padres, conlleva al ejercicio de la vida sexual y la relación de pareja de manera dependiente, basada en la violencia, el maltrato psicológico y la pérdida de la autonomía y autocuidado.

Por otra parte, se establece la violencia familiar como aquella que se produce en el lugar que debería ser el más seguro, el propio hogar, sin embargo, por razones culturales, en nuestra sociedad este tipo de violencia, ha sido considerada como algo natural y se justifica que, como medio disciplinario y correctivo, los padres golpean y humillan a sus hijos, y a su vez se piensa que un hombre está en su derecho de hacerlo, incluso si golpea a su esposa. Así mismo, se destaca que la violencia familiar se produce cuando uno de los integrantes de la familia, abusando de su autoridad, su fuerza física y su poder, maltrata física, emocional o sexualmente a otro de sus miembros.

La violencia familiar no se justifica bajo ninguna circunstancia y que no es sino la expresión de abuso de poder y de cobardía. Los comportamientos violentos se aprenden y transmiten no sólo en la calle, sino también en el seno familiar. La familia es un espacio en

el que se transmiten pautas y prácticas culturales; a través de ella se inculcan hábitos, se crean e intercambian lazos de solidaridad y comprensión, pero también problemas y conflictos.

8. CONCLUSIONES

- Por medio de técnicas cualitativas e interactivas tales como talleres, encuestas y ejercicios de observación, se adquirió la información pertinente para la investigación desarrollada sobre la influencia de la Educación sexual y reproductiva para el reintegro de los niños, niñas y adolescentes a sus hogares biológicos. Donde se concluyó que las características principales con relación a la vida sexual de las familias biológicas son la poca información sobre sexualidad responsable y métodos anticonceptivos, prevención y contagio de ETS y la concepción responsable de los hijos.
- También se concluyó que las razones por las cuales se ve afectado el proceso de reintegro de los niños, niñas y adolescentes de la institución CERFAMI a sus hogares biológicos son la violencia intrafamiliar, dificultad para solucionar los conflictos en su hogar, falta de apoyo, acompañamiento, afecto y cuidado a sus hijos, entre otros, estas se identificaron por la ejecución de técnicas interactivas tales como el árbol de problemas, con el que se identifica aparte de las problemáticas, las causas de ésta y sus posibles soluciones según la opinión de los padres.

- Se deja para la institución y culminación de esta investigación una propuesta a modo de recomendación y sugerencia en la que se promueva conocimientos sobre Educación sexual y reproductiva de los padres biológicos de la institución CERFAMI con el fin de reintegrar a los niños, niñas y adolescentes a sus hogares biológicos, lo anterior basados en una lectura desde el Trabajo Social

9. RECOMENDACIONES Y PROPUESTA

- Se quiere contribuir al proceso del reintegro del menor al hogar biológico con un enfoque social, por medio de la implementación de un programa que permita acompañar los padres biológicos, orientándolos en la educación sexual y reproductiva, dándoles a conocer de todos aquellos beneficios, recursos y formas de llevar a cabo una sana y responsable sexualidad.
- Se recomienda a la institución CERFAMI que promueva encuentros quincenales, en los que se trabajen temas como derechos sexuales y reproductivos, donde los padres comprendan la importancia de que las mujeres deben ser tratadas como personas integrales y no como seres exclusivamente reproductivos, donde tome conciencia de que la mujer no vino al mundo para ser maltratada o humillada, si no para ser un ser integral que piensa, así mismo que descubran otras formas de solucionar sus situaciones de dificultad a través de la comunicación, dialogo, acuerdos, y la toma de decisiones con autonomía, permitiéndoles empoderarse de su rol de padres. Todo esto por medio de charlas y talleres lúdico-pedagógicos.

- Se sugiere trabajar con los padres temas como Educación Sexual y reproductiva, enfocado en temáticas como los métodos anticonceptivos, la prevención del VIH/Sida, la igualdad entre los géneros -incluida la eliminación de la violencia y/o discriminación contra la mujer entre otras temáticas, para que puedan construir de manera saludable, autónoma y enriquecedora sus vivencias de la sexualidad, en una expresión que avance en el respeto y garantía de los derechos humanos, y en la creación de condiciones para un desarrollo humanizado.

10. BIBLIOGRAFIA – CIBERGRAFIA

Alianza Nacional por el Derecho a Decidir. [ANDAR] . (2002). *Los derechos reproductivos son derechos humanos.*

Bullough, V. L., Bullough, B. (2001). *Los métodos anticonceptivos.* Hispano Europea: Onmeda Internacional.

Bustingorry, F. (2011) La liberación sexual femenina. Recuperado de http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=322&id_articulo=7005

Castañeda, M. (2001). *Pareja y familia.* México: Paidós

Compagnon, A. (2000). *Notes edition de Sodome Et Gomorrhe.* Paris: Folio. 547.

D Agostino, F. (2007). *Filosofía de la familia.* Madrid: RIALP

Derechos pactados en la Convención sobre los Derechos del Niño de UNICEF, COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO- 39º periodo de sesiones, 17 de mayo a 3 de junio de 2005. Recuperado de: <http://www.unicef.org/spanish/protection/files/CRC.GC.2005.6.Sp.pdf>

Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia.* Barcelona: Anthropos.

Díaz de Berdusco, M. (1998). *Adolescencia Sexualidad y un poquito más. Un manual para adolescentes, padres y educadores. Trabajo de ascenso para optar a la categoría de profesor.* UNESR.

- Eco, U. (1985). *Obra abierta*. Barcelona: Planeta. Pág. 176-181.
- Ellis, H. (1897). *La inversión sexual*. F. A. DAVIS CO.
- Eribon, D. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona: Anagrama. 122-123.
- Erikson, E. (2009). *Teoría psicosocial del desarrollo humano*. Recuperado de <http://www.bcasas.org.pe/red/sites/default/files/Teoria%20psicosocial%20del%20desarrollo%20humano%20de%20Erik%20Erikson.pdf>
- Estalovski B. G.(2000) *Adolescencia - Claves para una Sexualidad Responsable*. Grupo Imaginador
- Foucault, M. (1998). *HISTORIA DE LA SEXUALIDAD I: La Voluntad de Saber*. Madrid.
- Frommel, E. (2003). *Ética y Psicoanálisis*. México: Fondo de Cultura Económica
- García Higuera, J. A. *Los conflictos en la pareja*. Recuperado de <http://www.cop.es/colegiados/m-00451/Pareja.htm>
- Garza, F., Vega, B., y Zúñiga, V. (1987) *La cultura del menor infractor*. Editorial Trillas.
- Gómez, M (2003). *Enfermedades de transmisión sexual*.
- Haeberle, E. J. (2009) *Atlas de la sexualidad*. AKAL
- Hurrell, S. (2011). *Educación sexual Integral*. Argentina: Ministerio de Educación
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2010). *Lineamientos técnicos administrativos de ruta de actuaciones y modelo de atención para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes y mayores de 18 años con discapacidad, con sus derechos amenazados, inobservados o vulnerados*. Recuperado de <http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/Bienestar/Beneficiarios/Proteccion/Lineamientos/01%20%20Modulo%20I%20Ruta%20y%20Modelo%20de%20Atencion%20Definitivo.pdf>

Juliao Vargas, C. G. (2011). *El enfoque praxeológico*. Recuperado de <http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>

Juliao Vargas, C. G. (2011) *La praxeología: una teoría de la práctica*. Recuperado de <http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1446/3/El%20Enfoque%20Praxeologico.pdf>

Ley 1542 de 5 de julio de 2002 recuperada de :

<http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley1542-5jul2012.pdf>

Lourdes Eguiluz, L. (2007). *Dinámica de la familia: un enfoque psicológico sistémico*. México: Pax México

Martínez Godínez, V. L. (2013) *Paradigmas de investigación: Manual multimedia para el desarrollo de trabajos de investigación. Una visión desde la epistemología dialéctica crítica*. Recuperado de

http://www.pics.uson.mx/wp-content/uploads/2013/10/7_Paradigmas_de_investigacion_2013.pdf

Martínez Miguélez, M. (2005). *El Método Etnográfico de Investigación*. Recuperado de <http://prof.usb.ve/miguelm/metodoetnografico.html>

Masters, W. H., Jhonson, V. E., y Kolodny, R. C. (1997). *La sexualidad humana*. Barcelona: GRIJALBO.

Medina, M. L. *Infecciones de Transmisión Sexual (ITS)*. Recuperado de [http://usfx.info/bienestar/articulos/articulo\(its\).pdf](http://usfx.info/bienestar/articulos/articulo(its).pdf)

Montejo González, A. L. (2003) *Sexualidad y salud mental*. Editorial Glosa, S.L.

- Murillo, J., y Martínez, C. (2010). *INVESTIGACIÓN ETNOGRÁFICA: Métodos de Investigación Educativa en Ed. Especial*. Recuperado de http://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf
- Murkoff, H, Sharon, M. (2010) *Qué se puede esperar cuando estás esperando*: Planeta
- Naranjo Lama, A. (2005) *La noción de sujeto en psicoanálisis: una relectura de la obra freudiana, a propósito del concepto de represión*. Chile
- Organización Mundial de la Salud. [OMS]. *La salud Sexual y Reproductiva*. Recuperado de <http://www.who.int/reproductivehealth/es/>
- Piaget, J. (1991). Seis estudios de psicología. Barcelona: Editorial Labor. S. A.
- Polaino-Lorente, A., Martínez Cano, P. (1999). *La comunicación en la pareja: errores psicológicos más frecuentes*. RIALP
- Quintero, A. M. (1965). *Trabajo social y procesos familiares*. Medellín: Lumenl H VII Manitas
- Ramírez Robledo, L. E., Arcila, A., Buriticá, L. E., y Castrillón, J. (2004). *PARADIGMAS Y MODELOS DE INVESTIGACIÓN: Guía didáctica y módulo*.
- Real Academia Española [RAE]. *Responsabilidad*. Recuperado de <http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=TYfZJAA36DXX2qpvUiZ3>
- Rico Galindo, B. (2012). *¿Como ves la sexualidad?* México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, G. (2004). *¿Cómo ves? El aborto*. México: UNAM
- Rodríguez, G., Aguilar, J. A. (2002). *Salud sexual y reproductiva en la adolescencia: Un derecho a conquistar*. México: UNFPA.

Rodríguez, U. *El concepto de sujeto en Aristóteles y Descartes*. Recuperado de

<http://serbal.pntic.mec.es/~cmunoz11/ulises35.pdf>

Ruiz de la Hermosa Bou. *La actualidad de los métodos anticonceptivos*. Recuperado de

<http://www.mailxmail.com/curso-actualidad-metodo-anticonceptivos/introducción>

Ruiz Limón, R. (2007). *Historia y evolución del pensamiento científico*. Recuperado de

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/1n.html>

Schachinger, C. *El derecho de los niños y niñas a una familia*. Recuperado de:

http://www.aldeasinfantiles.es/Conocenos/publicaciones/otras-publicaciones/Documents/derecho_ninos_a_una_familia.pdf.

Sigmund, F. (1993). *Obras completas: Tres ensayos sobre teoría sexual*. Buenos Aires

Técnicas interactivas para la investigación cualitativa. Medellín: Editorial Fundación universitaria Luis amigó.

Vargas, J., Ibáñez, J. (2007). *Solucionando los problemas de pareja y familia:*

Fundamentos teóricos y alternativas de solución a los conflictos desde la perspectiva del vínculo. México: Pax México

Vásquez, M., Caba, E. (2009). *Salud y derechos sexuales y reproductivos en cooperación*

internacional. Toledo: Asociación paz y desarrollo.

Villa Alejandro, (2007). *Sexualidad, relaciones de género y de generación, Perspectivas*

histórico-culturales en educación. Noveduc.

World Association For Sexology [WAS]. Salud sexual y reproductiva. Recuperado de
http://www.msssi.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/13modulo_12.pdf

Zamberlin, N. (2002). *Tu cuerpo, tu salud, tus derechos. Guía sobre salud sexual y reproductiva*. UNICEF.

Zambrano Libia. (1996). *Latinoamérica registra el mayor índice de embarazo precoz*.

ANEXOS

- **GUÍA ENCUESTAS**

ENCUESTA #1

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No ____ Si X

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años) _____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años) X

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres) _____ (Maestros) _____ (Padres y maestros) X

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada _____ falta de comprensión del hijo _____
vergüenza _____ No confianza/comunicación _____ falta de tiempo _____

Todas las anteriores _____

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad _____ prevenir enfermedades de transmisión sexual

No es necesario hablar sobre esos temas _____

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres _____

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No _____

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas _____ Conversando en casa del tema _____ A través de videos
educativos _____ Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #2

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No ____ Si X____

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años)_____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años) X_____

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres)_____ (Maestros) _____ (Padres y maestros) X_____

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada falta de comprensión del hijo
vergüenza No confianza/comunicación falta de tiempo

Todas las anteriores

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad prevenir enfermedades de transmisión sexual

No es necesario hablar sobre esos temas

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas Conversando en casa del tema A través de videos
educativos Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #3

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No ____ Si X__

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años)_____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años) X_____

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres)_____ (Maestros) _____ (Padres y maestros) X__

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada falta de comprensión del hijo
vergüenza No confianza/comunicación falta de tiempo

Todas las anteriores

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad prevenir enfermedades de transmisión sexual

No es necesario hablar sobre esos temas

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas Conversando en casa del tema A través de videos
educativos Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #4

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No Si

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años) _____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años)

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres) _____ (Maestros) (Padres y maestros) _____

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada falta de comprensión del hijo
vergüenza No confianza/comunicación falta de tiempo

Todas las anteriores

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad prevenir enfermedades de transmisión sexual

No es necesario hablar sobre esos temas

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas Conversando en casa del tema A través de videos
educativos Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #5

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No Si

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años) _____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años)

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres) _____ (Maestros) (Padres y maestros) _____

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada falta de comprensión del hijo
vergüenza No confianza/comunicación falta de tiempo

Todas las anteriores

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad prevenir enfermedades de transmisión
sexual

No es necesario hablar sobre esos temas

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas Conversando en casa del tema A través de videos
educativos Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #6

ENCUESTA SOBRE LA EDUCACION SEXUAL A LOS HIJOS

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de brindar una orientación en la educación sexual a sus hijos.

NOMBRE: _____

1. Se le dificultaría hablar sobre temas de sexualidad con sus hijos.

No Si

2. ¿Cuál cree usted que es la edad más apropiada para que sus hijos reciban una educación sexual?

(De 2- 6 años) _____ (De 7-12 años) _____

(Mayores de 13 años)

3. ¿Quién debe ser el agente educador sobre la sexualidad a sus hijos?

(Padres) _____ (Maestros) (Padres y maestros) _____

4. ¿Cuál cree usted que es la razón más frecuente por la que los padres no habla sobre la sexualidad con sus hijos?

Falta de conocimiento Edad inapropiada falta de comprensión del hijo
vergüenza No confianza/comunicación falta de tiempo

Todas las anteriores

5. Considera usted que es necesario hablar a sus hijos sobre la sexualidad para:

Prevenir embarazos a temprana edad prevenir enfermedades de transmisión
sexual

No es necesario hablar sobre esos temas

Para que sean conscientes de las responsabilidades que se adquieren en el momento de ser
padres

6. ¿Cree usted que si un hijo suyo empieza a tener relaciones sexuales a temprana edad
traerá consecuencias?

Si No

7. ¿Cómo usted ayudaría a educar a su familia sobre temas de sexualidad?

Llevándolos a centros de charlas Conversando en casa del tema A través de videos
educativos Refiriéndose a historias de vida

ENCUESTA #1

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre x La Mujer Todos Dos

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación x la toma de decisiones la confianza El respeto

El hombre es solo el que decide La mujer es solo la decide

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí x No

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona____ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa
__x__

Mediante el dialogo_____

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí _x_ No____

ENCUESTA #2

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre x La Mujer Todos Dos

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación x la toma de decisiones la confianza El respeto

El hombre es solo el que decide La mujer es solo la decide

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí x No

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona____ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa
__x__

Mediante el dialogo_____

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí _x_ No____

ENCUESTA #3

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre x La Mujer Todos Dos

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación x la toma de decisiones la confianza El respeto

El hombre es solo el que decide La mujer es solo la decide

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí x No

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona____ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa
__x__

Mediante el dialogo_____

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí _x_ No____

ENCUESTA #4

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre x La Mujer Todos Dos

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación x la toma de decisiones la confianza El respeto

El hombre es solo el que decide La mujer es solo la decide

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí x No

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona____ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa
__x__

Mediante el dialogo_____

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí _x_ No____

ENCUESTA #5

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre ___ La Mujer x Todos Dos ___

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación x la toma de decisiones ___ la confianza ___ El respeto ___

El hombre es solo el que decide ___ La mujer es solo la decide ___

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí x No ___

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona___ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa

Mediante el dialogo __x__

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí __x__ No__

ENCUESTA #6

ENCUESTA SOBRE NOVIAZGO Y PAREJA

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la toma de decisiones en una pareja

NOMBRE: _____

1. ¿Quién toma las decisiones en una relación de pareja?

El Hombre ___ La Mujer ___ Todos Dos _x_

2. ¿Qué consideras que es necesario en el momento de establecer una relación de pareja?

La comunicación _x_ la toma de decisiones_____ la confianza___ El respeto_____

El hombre es solo el que decide_____ La mujer es solo la decide_____

3. ¿Ha tenido alguna vez en su vida una relación en la que el trato hacia usted fuera de forma violenta o agresiva?

Sí _x_ No_____

4. ¿Cómo cree usted que se deben solucionar las dificultades en una relación de pareja?

Escuchando a la otra persona____ No se debe tener en cuenta lo que la otra persona piensa

Mediante el dialogo __x__

5. ¿Los problemas en una relación de pareja pueden afectar a los hijos?

Sí _x_ No____

ENCUESTA #1

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre ____ de la mujer x De los dos ____

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Si x No ____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia x Con protección sexual ____ Con coito interrumpido ____ Con pastillas ____

Con cremas ____ Uso de condón ____ Uso de cremas ____ Tener una sola pareja ____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad ____ Fidelidad ____ Responsabilidad ____ Respeto ____ Abstinencia x
Afecto ____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si x No ____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer nada

Enseñarles lo que sabe

ENCUESTA #2

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre ____ de la mujer De los dos ____

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Si No ____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia Con protección sexual ____ Con coito interrumpido ____ Con pastillas ____

Con cremas ____ Uso de condón ____ Uso de cremas ____ Tener una sola pareja ____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad ____ Fidelidad ____ Responsabilidad ____ Respeto ____ Abstinencia
Afecto ____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si No ____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo
femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer
nada

Enseñarles lo que sabe

ENCUESTA #3

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre ____ de la mujer De los dos ____

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Si No ____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia Con protección sexual ____ Con coito interrumpido ____ Con pastillas ____

Con cremas ____ Uso de condón ____ Uso de cremas ____ Tener una sola pareja ____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad ____ Fidelidad ____ Responsabilidad ____ Respeto ____ Abstinencia
Afecto ____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si No ____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo
femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer
nada

Enseñarles lo que sabe

ENCUESTA #4

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre _____ de la mujer x De los dos _____

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Si x No _____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia x Con protección sexual _____ Con coito interrumpido _____ Con pastillas _____

Con cremas _____ Uso de condón _____ Uso de cremas _____ Tener una sola pareja _____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad _____ Fidelidad _____ Responsabilidad _____ Respeto _____ Abstinencia x Afecto _____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si x No _____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo
femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer
nada

Enseñarles lo que sabe

ENCUESTA #5

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre de la mujer _____ De los dos _____

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Si No _____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia _____ Con protección sexual _____ Con coito interrumpido _____ Con pastillas _____

Con cremas _____ Uso de condón Uso de cremas _____ Tener una sola pareja _____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad _____ Fidelidad _____ Responsabilidad _____ Respeto _____ Abstinencia
Afecto _____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si No _____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo
femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer
nada

Enseñarles lo que sabe

ENCUESTA #6

ENCUESTA SOBRE METODOS DE PLANIFICACION

Objetivo: Recolectar información con los Padres biológicos, sobre la importancia de cuidarse y protegerse durante una relación sexual.

NOMBRE: _____

1. ¿De quién es la responsabilidad de protegerse y cuidarse en el momento de tener una relación sexual?

Del hombre ____ de la mujer ____ De los dos x

2. ¿Tiene conocimiento sobre las enfermedades de transmisión sexual?

Sí ____ No ____

3. ¿Cómo usted aplicaría las medidas prevención para las enfermedades de transmisión sexual y así evitarlas?

Con abstinencia ____ Con protección sexual ____ Con coito interrumpido ____ Con pastillas ____

Con cremas ____ Uso de condón x Uso de cremas ____ Tener una sola pareja ____

4. ¿De qué otra manera puede prevenir el contagio de enfermedades venéreas?

Estabilidad ____ Fidelidad x Responsabilidad ____ Respeto ____ Abstinencia ____
Afecto ____

5. ¿Cree usted que tener protección en las relaciones sexuales disminuiría el riesgo de contraer alguna enfermedad venérea?

Si x No ____

6. ¿Utiliza algún método de protección en sus relaciones sexuales?

Si No

¿Cómo Cual? Preservativo Método Natural Pastillas Preservativo femenino

Inyecciones Ninguno

7. ¿Qué haría usted si es contagiado de estas enfermedades?

Nada Acudiría al médico Auto medicarse Cuidarse

8. ¿De qué manera Ud. ayudaría a prevenir para que los demás no se contagien de ETS?

Dando a conocer acerca las maneras de prevención Quedarse callado No hacer nada

- **GUÍA TALLERES**

TALLER 1

TEMA: SEXUALIDAD, SEXO Y GÉNERO.



Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos.

Duración: 1 hora

Lugar: CERFAMI

Objetivo general: reconocer el significado que le otorgan los padres biológicos a los conceptos de sexualidad, sexo y género, mediante estrategias de participación con la finalidad de cambiar o complementar sus ideas y los conocimientos previos.

Materiales: cuartos de cartulina, revistas, tijeras y colbón.

Metodología:

Momento 1: Se realiza una introducción del módulo, indicando la importancia que tiene abordar el tema de la sexualidad con las familias biológicas. Debido a que se detectó falta

de conocimientos e información sobre la planificación y cómo educar a los hijos desde la sexualidad. (5 minutos)

Momento 2: Se realiza una lluvia de ideas, donde se indagará acerca de la representación que tienen sobre la sexualidad, sexo y género. Que lleve a identificar si establecen diferencia entre estos conceptos. (15 minutos)

Momento 3: se les pide a los participantes que conformen equipos de 3 personas para realizar la actividad del collage, luego se les entrega los materiales para que realicen esta actividad, se les indica que deben pegar en la hoja recortes de revista que expresen lo que para ellos significan los conceptos de sexualidad, sexo y género. (20 minutos)

Momento 4: Se recogen los materiales (5 minutos)

Momento 5: Socialización de los collages y retroalimentación desde la teoría sobre los conceptos de sexualidad, sexo y género. (10 minutos)

Cierre: En este momento se realizan preguntas, comentarios y sugerencias. Cómo se sintieron con esta actividad, evalúen el taller. (10 minutos).

TALLER 2

TEMA: FUNCIONES COMUNICATIVA Y AFECTIVA DE LA SEXUALIDAD

Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Duración: 1 hora

Objetivo general: Generar una reflexión en las familias biológicas sobre la función comunicativa y afectiva de la sexualidad.

Materiales: grabadora, música relajante, 20 pedazos de tela (para tapar ojos).

Metodología:

Momento 1: Actividad rompe hielo. Tempestad: Con esta dinámica lo que se busca es lograr la atención, habilidad, entretenimiento y diversión del grupo.

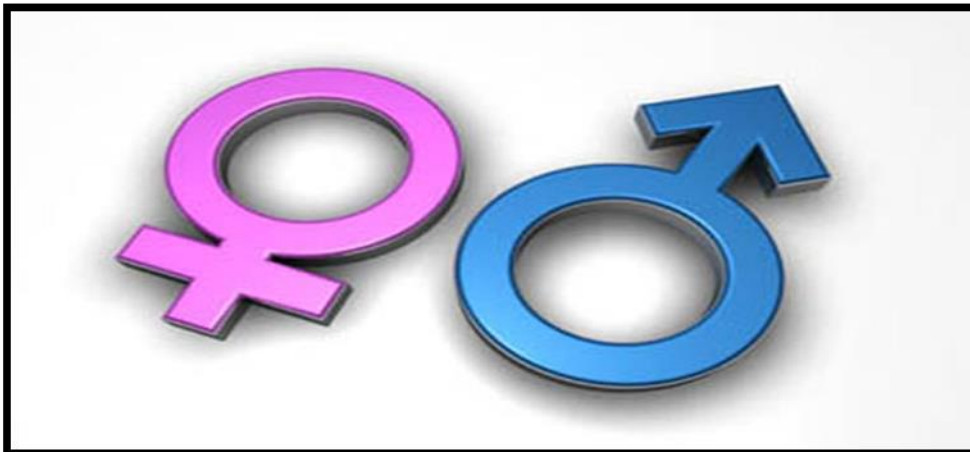
Los participantes se sientan en un círculo en sus sillas. Luego de esto, se explica la actividad: Cuando el orientador diga “Ola a la derecha”, los integrantes del grupo deberán pararse, realizar un giro a la derecha y volver a sentarse. Cuando el orientador diga “Ola a la izquierda”, los participantes harán lo mismo pero hacia el otro sentido. Cuando el orientador diga “Tempestad”, todos los integrantes tendrán que cambiarse de asientos. Aquel que quede de pie tendrá que pagar una penitencia. Existirá uno que quede de pie porque el orientador, que se encuentra de pie, también se sentará en una de las sillas. (5 min)

Momento 2: Todos los participantes se vendan los ojos, caminan cuidadosamente por el espacio y comienzan a palpar a sus compañeros intentando identificar quiénes son y nombrarlos. Después de ir interactuando con varios compañeros, con el último compañero se le da un confite destapado. (15 min.)

Momento 3: Socialización, se pregunta a los participantes que sintieron cuando se acercaban a los otros compañeros y viceversa. Cierre: En este momento se realizan preguntas, comentarios y sugerencias. Cómo se sintieron con esta actividad, evalúen el taller. (10 minutos).

TALLER 3

TEMA: FUNCIÓN ERÓTICA Y REPRODUCTIVA DE LA SEXUALIDAD



Hora: 9:00 am y 2:00 pm

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Duración: 1 hora

Objetivo general: Sensibilizar a las familias sobre el reconocimiento de su cuerpo e identificar las emociones que les genera

Lista de materiales: papel periódico, pinturas, pinceles, servilletas, vasos pequeños, marcadores, lápices.

Metodología:

Momento 1: Dinámicas rompe hielo

SACUDIR: un pie / una pierna / otro pie / otra pierna / una mano / un brazo / otra mano / otro brazo / tronco del cuerpo / cabeza con lengua fuera / todas las partes del cuerpo.

Nos ponemos de puntillas, estirando los brazos hacia arriba y bostezando bajando los brazos. Repetimos el bostezo, dejando salir nuestro propio sonido, abriendo bien la boca y estirando la musculatura de la cara.

TIRAR OBJETOS IMAGINARIOS: en rueda, tirar objeto imaginario unos a otros haciendo el gesto correspondiente y sonidos si se quiere al sujetarlo y lanzarlo, según el objeto que se trate. Ej.: microondas / nevera / piano / avión de papel / pelotita / pluma / patata caliente / cubito de hielo / algo pegajoso

Se puede hacer sin lanzar, es decir pasándolo de uno en uno, aumentando cada vez más el gesto, el sonido, la expresión al pasarlo a la siguiente persona.

Momento 2: en grupos de tres personas se entrega dos pliegos de papel periódico para pegarse, en él se dibujara la silueta de uno de los compañeros, con la silueta dibujada se graficara el cuerpo desnudo (senos, vaginas, pene, testículos...). Posteriormente en cada una de las partes del cuerpo se escribirán sinónimos de estas. La silueta se pintará pensando en las emociones y sensaciones que les genera las partes más significativas de su cuerpo.

Momento 3: socialización de la temática trabajada.

Preguntas sobre la actividad realizada

- ¿Alguien se sintió apenado cuando vio, escribió o leyó en voz alta los términos?

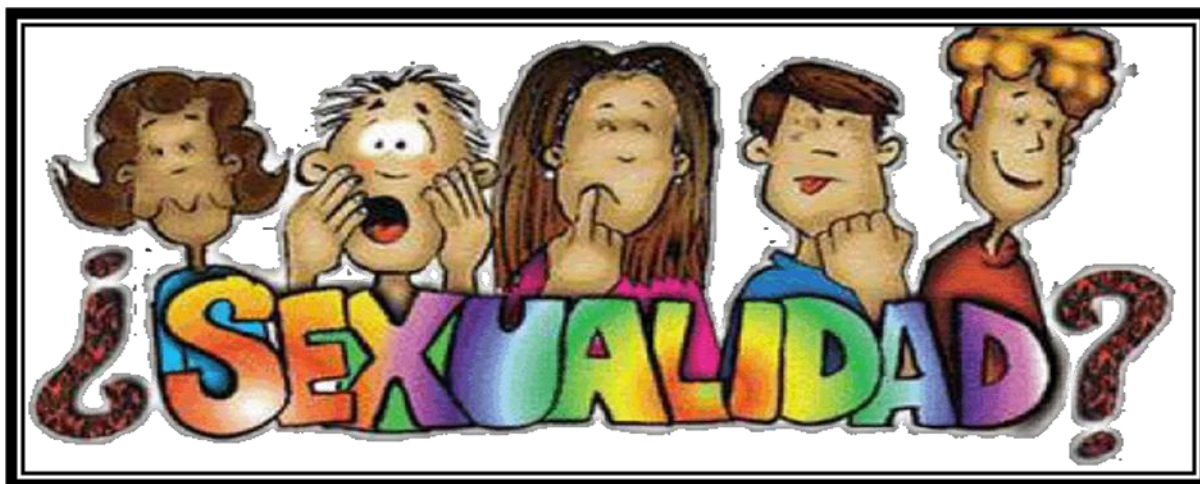
Responden sí o no y por qué.

- ¿Cuándo usamos términos sexuales vulgares? ¿Cuándo usamos términos sexual-les correctos? ¿Por qué?
- ¿Existen diferencias entre los términos asociados con el hombre y con la mujer?

Cierre: Se invita a los participantes que expresen sus sensaciones y las emociones que les generó el taller y la actividad propuesta. Además se abre un espacio para evaluar el taller, con sugerencias, debilidades, inquietudes que surgieron y comentarios

TALLER 4

TEMA: MITOS DE LA SEXUALIDAD



Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Duración: 1 hora

Tema: Mitos de la sexualidad.

Objetivo general: identificar algunos de los mitos sobre la sexualidad, lo cual les permita a los padres biológicos aclarar sus dudas o inquietudes frente a estos.

Materiales: juego de preguntas sobre la sexualidad, tiza

Metodología:

Momento 1: Se realiza una introducción del módulo, indicando la importancia que tiene abordar el tema de la sexualidad con las familias biológicas. El tema a trabajar en el taller es los mitos de la sexualidad.

Momento 2: Se realiza una actividad rompe hielo, que se llama ranitas al agua, se pintara un círculo y los participantes se hacen alrededor de este en cuclillas, se les dará la siguiente instrucción, cuando la coordinadora del taller diga ranitas al agua los participantes deben de saltar dentro del círculo, cuando esta diga ranitas afuera del agua deben de saltar afuera del círculo, cuando la coordinadora diga ranitas en la orilla los participantes se deben de hacer en toda la línea del círculo, el participante que se equivoque se le pondrá una pena.

Momento 3: Las encargadas al hacer el taller dividen a los participantes en dos grupos y se repartirá a cada equipo un papelito que esta enumerado.

Después de esto se les piden que digan el número que les correspondió para que así la encargada del taller mire en la cartelera de acuerdo número que le correspondió del mito, y se le leerá la pregunta para que los participantes den la opinión sobre esto, y por último se leerá la respuesta correcta.

Momento 4: Socialización del taller sobre los mitos de la sexualidad

Cierre: En este momento se realizan preguntas, comentarios y sugerencias. Cómo se sintieron con esta actividad, evalúen el taller. (10 minutos).

Momento 2: Explicación del aparato reproductor en el hombre, haciendo énfasis en la producción espermatozoides y del líquido semiótico. También exponer el aparato reproductor en la mujer, haciendo hincapié en el ciclo hormonal (menstruación).

Momento 3: Se le expone los diferentes métodos anticonceptivos que se encuentran en el mercado. Se pasan entre los participantes los diferentes métodos, con el propósito que se familiaricen con estos. Estos son:

- Hormonales: la píldora, mini píldora, inyectables
- Intrauterina e implantes: 2 cápsulas que se insertan en la parte interna del brazo, T de cobre, sistema intrauterino hormonal (SIU- LNG)
- Naturales o fisiológicos: temperatura y ritmo
- De barrera: condón masculino o preservativo, espermicidas (óvulos, jaleas, cremas y diafragma
- Quirúrgicos: Ligadura de trompas y vasectomía.

Momento 4: Se elige dos personas voluntariamente, uno coge el pepino y al otro se le entrega el preservativo cerrada. El objetivo es en que ponga el preservativo al pene plástico, mitras lo hacen no se hacen comentarios, la idea es observar cómo abren el preservativo, si miran la fecha de vencimiento, cómo lo ponen y cómo lo quitan.

Momento 5: Cada participantes toma una tarjeta sobre los preservativos y responde la pregunta que se encuentra en ella. La idea es que se pueda profundizar sobre la prevención de embarazos no deseados o planeados.

Cierre: Se invita a los participantes que expresen sus sensaciones y las emociones que les generó el taller y la actividad propuesta. Además se abre un espacio para evaluar el taller, con sugerencias, debilidades, inquietudes que surgieron y comentarios

TALLER 6

TEMA: ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL



Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Objetivo general: Concientizar a los padres biológicos para que conozcan sobre los aspectos principales que causan las enfermedades de transmisión sexual y los riesgos que estas pueden contraer.

Materiales: Papel periódico, marcadores, colores, lápices o lapiceros, hojas de block

Metodología:

Momento 1: Se Realizara una actividad Rompe Hielo, llamada LA NOTICIA la cual consiste en que la coordinadora del taller motiva al grupo explicando el ejercicio y diciendo lo siguiente: "A diario recibimos noticias, buenas o malas. Algunas de ellas han sido motivo de gran alegría, por eso las recordamos con mayor nitidez. Hoy vamos a recordar esas buenas noticias".

Luego de decir lo anterior se explica la actividad: los participantes deben anotar en la hoja las tres noticias más felices de su vida, luego el coordinador empezara leyendo su noticia y así mismo continuaran los participantes del grupo. En cada ocasión, los demás pueden aportar opiniones y hacer preguntas.

Momento 2: Se hace una pequeña introducción sobre las enfermedades de transmisión sexual (el sida, sífilis, el virus de papiloma humano, la gonorrea y el herpes) donde se les explicara cada una de ellas y las causas y consecuencias que estas pueden ocasionar.

Momento 3: Se realizara la actividad propuesta sobre las enfermedades de transmisión sexual, en la cual se les pide a los participantes que formen grupos de acuerdo a la cantidad de padres biológicos que asistan al taller. Luego se les entregara una ficha sobre cada una de las enfermedades, para que ellos con los materiales que se les entrega elaboren un afiche donde plasmen la importancia de protegerse y cuidar su cuerpo, para prevenir el contagio de estas enfermedades. Esta actividad se realizara de manera libre.

TALLER 7

TEMA: DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS.



Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos.

Duración: 1 hora

Objetivo general: reconocer la importancia que tienen los derechos sexuales y reproductivos para la toma de decisiones responsables en la sexualidad.

Materiales: juego de la ruleta del ““sexo al derecho” mediante fichas informativas, un dado, y marcadores.

Metodología:

Momento 1: presentación de los participantes se realiza un círculo y se les explica la actividad que es la siguiente: cada participante debe salir al frente y decir su nombre acompañado de un movimiento, cuando regresa al círculo todos los participantes deben de decir el nombre del compañero y acompañarlo del movimiento que el realizo.

Momento 2: se realiza una pequeña introducción del tema, de los derechos sexuales y reproductivos mediante una actividad que se llama “sexo al derecho” la cual está representada en imágenes donde se identifican los derechos sexuales reproductivos. Dentro del juego se hace alusión a la importancia de incorporar su contenido en nuestra cotidianidad y a la necesidad de que toda la población haga un ejercicio responsable de ellos como condición de la materialización de la Salud Sexual y Reproductiva.

Este juego se realiza mediante una ruleta y además cada derecho está impreso en una tarjeta; por un lado de ésta se encuentra la imagen que lo representa y el nombre del derecho, y en su reverso las preguntas que sirven para orientar la reflexión

Momento 3: Socialización sobre la temática tratada aclarando las dudas e inquietudes, las preguntas que surjan a partir de la actividad realizada, y por último se recogen los materiales

TALLER 8

TEMA: ¿CÓMO EDUCAR A LOS HIJOS SOBRE LA SEXUALIDAD?



Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Duración: 1 hora

Objetivo general: Brindar una orientación a los padres para que reconozcan la importancia de educar a sus hijos sobre la sexualidad donde puedan asumir de manera apropiada, responsable y consciente la formación.

Materiales: fotocopias con preguntas sobre la temática, lápices, colores y hojas de papel.

Metodología:

Momento 1: Se realiza una actividad Rompe Hielo llamada la Palmada en la Espalda, la cual consiste en que cada uno de los participantes dibuje el contorno de su mano en una hoja de papel, luego se la pegaran en su espalda. Y cada uno de los miembros del grupo se mezclaran y escribirán cosas en sus espaldas que digan algo positivo.

Momento 2: En este segundo momento se les preguntara a los padres porque consideran que es necesario educar a los hijos sobre la sexualidad, igualmente se les pasara a los padres unos mensajes que hablan acerca de la educación sexual de los hijos que cada uno leerá y a partir de esto se abrirá un conversatorio sobre la importancia de brindar una orientación en cada etapa de la vida de sus hijos educando con valores, normas, inculcando el autocuidado, el respeto de su cuerpo, la toma de decisiones a través de la comunicación para asumir responsablemente su sexualidad.

Momento 3: Se realizara la actividad propuesta la cual consiste en que los padres dibujen a sus hijos en el momento actual y en un futuro asumiendo responsablemente la sexualidad, además se les pasara algunas preguntas sobre la educación sexual, las cuales deberán responder y socializar con el grupo voluntariamente.

Momento 4: Cierre: Se invita a los participantes que expresen sus sensaciones y las emociones que les generó el taller y la actividad propuesta. Además se abre un espacio para evaluar el taller, con sugerencias, debilidades, inquietudes que surgieron y comentarios.

TALLER 9

TEMA: ¿CÓMO EDUCAR EN LA FAMILIA PARA LA NO VIOLENCIA?

Lugar: CERFAMI

Población: Familias biológicas del Programa de Hogares Sustitutos

Duración: 1 hora

Objetivo general: Orientar a las familias biológicas para que reconozcan la importancia de solucionar los conflictos a través del diálogo, la comunicación y la no violencia dentro del ambiente familiar.

Materiales: Hojas de bloc, lapiceros, borradores, sacapuntas y fichas con preguntas sobre la No Violencia.

Metodología:

Momento 1: Invitar a los participantes del taller de qué manera entienden el concepto de la No Violencia y luego la coordinadora del taller les dará la explicación sobre esta temática.

Momento 2: Se realizara una actividad Dinámica llamada 'El juego de los cubiertos' que se desarrollara de la siguiente manera:

El animador explica el juego a los padres biológicos, dando las características de cada uno de los cubiertos.

El tenedor: pincha, desgarrar, molesta. Si se acerca lo hace hiriendo, deja a los demás resentidos.

La cuchara: empuja, anima, lo hace suavemente, sin herir, reúne, facilita las cosas, recoge lo disperso.

El cuchillo: Corta, separa, divide, la isla, hiere.

Una vez realizada la reflexión de cada uno, los participantes se reunirán por equipos para que logren identificar las características personales y del compañero, luego se invita a los participantes para que cada uno manifieste como se reconoce, como se sintió, que descubrió en sus compañeros.

Momento 3: En este momento se leerá una reflexión sobre la No Violencia

Momento 4: En este momento se les entrega a los participantes unas preguntas sobre la No Violencia que cada uno debe responder de cómo deben afrontar y resolver las dificultades que se presentan en la convivencia familiar.

Las preguntas son las siguientes:

1. Cuáles son los conflictos que más se presentan en mi hogar, y como debo solucionarlos
2. ¿Con que miembro de la familia discuto más y por qué?
3. ¿Cree usted que es conveniente discutir con su pareja, en presencia con sus hijos?
4. ¿Cree que las discusiones con su pareja afectan a sus hijos?
5. ¿Cómo podemos manejar nuestros conflictos familiares?
6. ¿Qué reflexión le dejó este taller?

Cierre: Se invita a los participantes que expresen sus sensaciones y las emociones que les generó el taller y la actividad propuesta. Además se abre un espacio para evaluar el taller, con sugerencias, debilidades, inquietudes que surgieron y comentarios.